

# Manual de Precios del Servicio de Telefonía Fijo



*Precios en vigor a 1 de Mayo de 2018*

VERSIÓN	COMENTARIOS	FECHA
V0.1	Se modifica: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sección 3.2.4               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se modifica la franquicia móvil de Fusión PRO</li> </ul> </li> <li>• Sección 3.2.8               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se modifica el precio de las modalidades de Fusión Series</li> </ul> </li> <li>• Sección 4               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se reordenan los apartados correspondientes a los paquetes de TV y servicios añadido de TV</li> </ul> </li> </ul>	01/05/18
V0.2	Se modifica: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se clarifica el ** del apartado 4.2</li> <li>• Se elimina el ***</li> </ul>	08/05/18

**Los precios y tarifas referentes a los servicios incluidos en este catálogo son los que prevalecen en caso de reclamación o conflicto.**

**Las tarifas en euros se aplican de la siguiente manera: el importe de tráfico de voz se calcula con seis decimales y para presentación en factura se redondea a cuatro decimales; las cuotas se calculan y muestran con cuatro decimales; en factura, una vez realizado el cálculo del importe total (impuestos incluidos), se redondea al segundo decimal.**

**Mientras no se especifique lo contrario en algún precio, los precios incluidos en el Manual son de ámbito nacional.**

**Solo se detallan los servicios orientados al Segmento Residencial.**

**Todos los precios de este documento están expresados en Euros (€).**

**Para una descripción detallada de los servicios y sus funcionalidades consultar [www.movistar.es/contratos](http://www.movistar.es/contratos)**

## Contenido

<b>1.</b>	<b>LÍNEAS DE ACCESOS Y SVAS DE VOZ</b>	<b>5</b>
1.1.	Líneas de Acceso	5
1.2.	Líneas con llamadas	6
1.3.	SVAs de Voz	7
1.3.1.	Identificación de llamadas	7
1.3.2.	Desvíos de Llamadas	7
1.3.3.	Otros servicios sobre la Línea	7
1.3.4.	Servicio Contestador	8
1.3.5.	Servicio Mensajería	8
1.3.6.	Control de Llamadas y Servicios Suplementarios	8
1.3.7.	Facturación	9
1.4.	Terminales	9
1.5.	Mantenimientos	10
1.6.	Desplazamiento de un técnico al domicilio del cliente	10
1.7.	Equipamiento de Telefonía Fija	10
<b>2.</b>	<b>BANDA ANCHA</b>	<b>12</b>
2.1.	Accesos	12
2.2.	Banda ancha con llamadas	12
2.3.	Banda ancha con llamadas y con TV	14
2.4.	Servicio Universal	18
2.5.	Servicios sobre Banda Ancha	18
<b>3.</b>	<b>FUSION</b>	<b>20</b>
3.1.	Oferta antigua	20
3.1.1.	Fusión 4G y Fibra Máxima	20
3.1.2.	Fusión cero	21
3.1.3.	Fusión Mini 4G	22
3.1.4.	Fusión Fibra 4G	22
3.1.5.	Fusión TV Online	23
3.1.6.	Fusión TV	23
3.1.7.	Fusión Pro	27
3.1.8.	Fusión Contigo	28
3.2.	Oferta actualmente vigente	29

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

3.2.1.	Fusión+ Fútbol (denominado Fusión+ hasta 08/07/2017) y Fusión+ Ocio	29
3.2.2.	Fusión+ Fútbol Total (denominado Fusión+2 hasta 08/07/17), Fusión+ Ficción Total (denominado Fusión+ 2 Ficción hasta 08/07/2017), Fusión+ Ocio Total, Fusión+ Premium (denominado Fusión+ 2 Premium hasta 08/07/2017) y Fusión+ Premium Extra (denominado Fusión+ 2 Premium Extra hasta 08/07/2017)	30
3.2.3.	Fusión+ 4	32
3.2.4.	Fusión PRO	33
3.2.5.	Fusión+ Bar Mini	34
3.2.6.	Fusión+ Bar	35
3.2.7.	Fusión #0	36
3.2.8.	Fusión Series	37
<b>4.</b>	<b>TELEVISIÓN</b>	<b>39</b>
4.1.	Paquetes contratables	39
4.2.	Canales a la carta	40
4.1.	Servicios de TV	40
<b>5.</b>	<b>OFERTA BASE</b>	<b>42</b>
5.1.	Cobre	42
5.2.	Fibra	42
<b>6.</b>	<b>TRÁFICO DE VOZ</b>	<b>44</b>
6.1.	Productos de Tráfico de Voz	44
6.1.1.	Fijo-Móvil	44
6.1.2.	Internacional	44
6.1.3.	Multiámbito	45
6.2.	Llamadas	47
6.2.1.	Nacional	47
6.2.2.	Internet Banda Estrecha	47
6.2.3.	Fijo-Móvil	47
6.2.4.	Servicio de atención ciudadana	47
6.2.5.	Servicio de emergencias y urgencias	48
6.3.	Llamadas a Red Inteligente	50
6.3.1.	Red Inteligente 900, 901, 902, 700	50
6.3.2.	Red Inteligente 905, 803, 806 y 807	51
6.3.3.	Servicios de Información Telefónica	53
6.3.4.	Servicio Datáfono	55
6.4.	Llamadas a destinos Internacionales	57
6.4.1.	Destinos Internacionales	57

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

## 1. LÍNEAS DE ACCESOS Y SVAS DE VOZ

### 1.1. Líneas de Acceso

En todas las líneas/accesos no están incluidas las llamadas a red inteligente, ni llamadas realizadas al servicio Datáfono, ni a destinos de Internet de banda estrecha (908...), ni a llamadas a números cortos (0xy...), que se consideran de tarificación especial. Estas llamadas, así como todos los consumos que no estén incluidos, se tarificarán según las tarifas publicadas en el apartado 6. Tráfico de voz.

PRODUCTO	ALTA (sin IVA)	ALTA (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
Acceso Básico Individual	175,3000	212,1130	30,9900	37,4979	01/12/2015
Acceso Básico Enlace Centralita	175,3000	212,1130	36,2664	43,8823	01/01/2009
Línea Individual	83,5300	101,0713	14,3790	17,3986	01/04/2013
Línea de Voz sobre IP (2ª Línea)	10,0000	12,1000	8,0000	9,6800	01/01/2011*
Línea IProfesional	10,0000	12,1000	5,0000	6,0500	01/01/2011*
Línea Económica	83,5300	101,0713	9,5000	11,4950	12/03/2013*
Línea Internacional	83,5300	101,0713	19,0083	23,0000	01/06/2011*
Línea Segunda Residencia	83,5300	101,0713	9,9900	12,0879	01/12/2010*
Línea Vacaciones <sup>1</sup>	18,0000	21,7800	14,3790	17,3986	01/04/2013
Contrato Mínimo <sup>2</sup>	83,5300	101,0713	6,6115	8,0000	05/01/2018
Contrato Nuevo <sup>3</sup>	83,5300	101,0713	14,0495	17,0000	05/01/2018
Paquete Básico <sup>4</sup>	83,5300	101,0713	19,2184	23,2543	01/04/2013*
Línea Básica sin voz <sup>5</sup>	83,5300	101,0713	19,2184	23,2543	01/04/2013*

<sup>1</sup> Línea Vacaciones: Se indica en alta la cuota de migración, por ser necesario disponer previamente de línea individual.

<sup>2</sup> Contrato Mínimo. Línea que exige realizar al menos una llamada a alguno de los ámbitos Metropolitano, Provincial, Interprovincial, Fijo Móvil o Internacional en un período de tres meses. De no realizarse tráfico, se migra automáticamente a una línea con cuota.

<sup>3</sup> Contrato Nuevo. Línea con llamadas sin restricción de horarios. Cualquier día de la semana.

<sup>4</sup> Paquete Básico. Incluye línea, Servicios Avanzados incluidos: Contestador, Llamada en Espera, Desvío de Llamada, Llamada a Tres, Identificación de Llamadas, Mensajes de Texto y No Molesten.

<sup>5</sup> Línea Básica sin voz. Incluye: Línea Individual, Servicio Integral de Mantenimiento, Domo 2 en alquiler, Contestador en red, Desvío de Llamadas, Llamada en Espera, Servicio No Molesten, Servicio Identificación de Llamadas.

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

PRODUCTO	ALTA (sin IVA)	ALTA (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
Línea Básica + TP Metropolitana <sup>6</sup>	83,5300	101,0713	21,0594	25,4819	01/04/2013*
Línea Básica + TP Autonómica <sup>7</sup>	83,5300	101,0713	23,0594	27,9019	01/04/2013*
Línea Básica Nacional Empaquetada <sup>8</sup>	83,5300	101,0713	25,3950	30,7280	01/04/2013*
Rehabilitación del servicio <sup>9</sup>	25,0000	30,2500	0,0000	0,0000	01/09/2012
Traslado de línea <sup>10</sup>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	01/04/2018

## 1.2. Líneas con llamadas

En todas las líneas/accesos no están incluidas las llamadas a red inteligente, ni llamadas realizadas al servicio Datáfono, ni a destinos de Internet de banda estrecha (908...), ni a llamadas a números cortos (Oxy...), que se consideran de tarificación especial. Estas llamadas, así como todos los consumos que no estén incluidos, se tarificarán según las tarifas publicadas en el apartado 6. Tráfico de voz.

La cuota de alta de las líneas con llamadas sólo se cobra cuando el cliente está dando de alta el acceso simultáneamente.

PRODUCTO	ALTA (sin IVA)	ALTA (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
Contrato Básico <sup>11</sup>	83,5300	101,0713	22,3140	27,0000	05/01/2018
Planazo a Fijos y a Móviles <sup>12</sup>	83,5300	101,0713	30,5785	37,0000	05/01/2018
Línea Tarifa Plana <sup>13</sup>	83,5300	101,0713	33,0578	40,0000	05/01/2018
Plan 1000 con Movilidad <sup>14</sup>	83,5300	101,0713	28,9256	35,0000	05/01/2018

<sup>6</sup> TP Metropolitana: Tarifa Plana llamadas metropolitanas.

<sup>7</sup> TP Autonómica: Tarifa Plana llamadas misma Comunidad Autónoma.

<sup>8</sup> Tarifa Plana llamadas metropolitanas, provinciales e interprovinciales. Hasta el 07/08/08 se denominó Línea Básica + TP Nacional.

<sup>9</sup> Cuota de rehabilitación del servicio que aplica a todas las líneas de Acceso.

<sup>10</sup> Cuota que aplica sobre la línea individual, línea segunda residencia y línea vacaciones.

<sup>11</sup> Contrato Básico: Llamadas a fijos nacionales Sábados y Domingos, gratuitas. Lunes a Viernes, 20 cts por llamada. Llamadas a móviles: Establecimiento: 0,2066 €, Precio por minuto: 0,1800 €.

<sup>12</sup> Planazo a Fijos y a Móviles: Incluye 300 minutos mensuales en llamadas a fijos y móviles nacionales en todo horario. Llamadas a móviles no incluidas en la franquicia: Establecimiento: 0,2066 €, Precio por minuto: 0,1800 €.

<sup>13</sup> Línea Tarifa Plana: Incluye llamadas ilimitadas a fijos ya móviles nacionales en todo horario quedando excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, OXY, 118AB ..., entre otros). Hasta el 31/05/2014 servicio denominado Tarifa Plana Hogar.

<sup>14</sup> Plan 1000 con Movilidad: Incluye 1.000 minutos mensuales en llamadas a fijos nacionales en todo horario, más 500 minutos a un móvil movistar. Hasta el 10/01/2015 se llamaba Plan Profesional 1000 con movilidad.

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

### 1.3. SVAs de Voz

#### 1.3.1. Identificación de llamadas

PRODUCTO	ALTA (sin IVA)	ALTA (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
Identificación Llamadas <sup>15</sup>	6,0100	7,2721	1,6529	2,0000	01/01/2017
Identificación Llamada en espera	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	01/10/2013
Restricción Permanente de la Identidad Llamante	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	09/04/1999

#### 1.3.2. Desvíos de Llamadas

PRODUCTO	ALTA (sin IVA)	ALTA (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
Desvío de Llamadas (Inmediato, Si comunica, Por Ausencia)	0,0000	0,0000	2,4793	3,0000	05/01/2018
Desvío Selectivo de Llamadas	0,0000	0,0000	1,0000	1,2100	30/07/2003
Desvío STB Distante	6,0101	7,2722	6,0101	7,2722	27/08/1999
Desvío en bajas y cambios de domicilio 2 meses	7,2121	8,7266	0,0000	0,0000	11/01/1993
Desvío en bajas y cambios de domicilio 6 meses	45,0759	54,5418	0,0000	0,0000	01/11/1994
Desvío en bajas y cambios de domicilio indefinido	42,0708	50,9057	21,0354	25,4528	01/11/1994
Desvío No molesten	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	09/10/1998

#### 1.3.3. Otros servicios sobre la Línea

PRODUCTO	ALTA (sin IVA)	ALTA (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
Llamada a Tres	0,0000	0,0000	4,1322	5,0000	05/01/2018
Llamada en Espera	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	01/01/2000
Información de Llamada en Espera STB	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	15/04/1997
Llamada Directa sin Marcar y Temporizar	2,0000	2,4200	6,0000	7,2600	12/01/2011

<sup>15</sup> Precio de la cuota de alta en promoción indefinida, cuota de alta gratuita

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

PRODUCTO	ALTA (sin IVA)	ALTA (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
Información Cambio de Número	6,0101	7,2722	0,6010	0,7272	11/11/2002
Timbre Distintivo de Llamadas	6,0000	7,2600	1,0000	1,2100	24/06/2004
Servicio no Molesten	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	17/01/2006
Servicio Salto de Llamadas	12,0200	14,5442	8,9162	10,7886	01/01/2009
Rechazo de Llamadas anónimas	6,0100	7,2721	2,0000	2,4200	01/06/2014
Rechazo selectivo de Llamadas	0,0000	0,0000	2,0000	2,4200	01/06/2014
Servicio Multi-Ring STB	0,0000	0,0000	2,0000	2,4200	26/02/2004

#### 1.3.4. Servicio Contestador <sup>16</sup>

PRODUCTO	ALTA (sin IVA)	ALTA (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
Servicio Contestador	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	01/01/2000
Servicio Contestador Múltiple FFTH	0,0000	0,0000	0,6010	0,7272	01/02/2008
Servicio Contestador con identificación de llamada	0,0000	0,0000	1,0000	1,2100	01/06/2014

#### 1.3.5. Servicio Mensajería

PRODUCTO	ALTA (sin IVA)	ALTA (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
Servicio de Mensajería	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	01/08/2004

#### 1.3.6. Control de Llamadas y Servicios Suplementarios

PRODUCTO	ALTA (sin IVA)	ALTA (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
Servicio Control de Consumo	10,0000	12,1000	1,2000	1,4520	19/01/2010
Telecómputo STB	12,0200	14,5442	7,8130	9,4537	01/01/2009

<sup>16</sup> Desde el 05/01/2018 las llamadas al contestador tendrán un precio de 18,15 cts. por llamada (IVA incluido) con un máximo de 4,84 €/mes (IVA incluido). En facturas bimestrales, máximo de 9,68 €/mes (IVA incluido). Se cobrarán las llamadas, independientemente del número de mensajes que se escuche en cada llamada.

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto



PRODUCTO	ALTA (sin IVA)	ALTA (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
Restricción de llamadas con Tarificación adicional TRAC GSM/GPRS	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	06/05/2003
Rechazo de Llamadas Anónimas	0,0000	0,0000	2,0000	2,4200	01/06/2014
Restricción Total Cobro Revertido	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	05/02/2003
Restricción Progresión Llamadas Nacionales	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	21/04/2003
Suspensión temporal de llamadas de voz	2,4000	2,9040	0,0000	0,0000	01/02/2008
Restricción de llamadas de fijo a móvil	0,0000	0,0000	2,0661	2,500	01/01/2017

### 1.3.7. Facturación <sup>17</sup>

PRODUCTO	ALTA (sin IVA)	ALTA (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
Servicio Seguro Consumo STB <sup>17</sup>	0,0000	0,0000	3,0051	3,6362	11/03/1998
Servicio detalle de llamadas metropolitanas y provinciales <sup>17</sup>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	01/05/1995
Paquete Premium <sup>17</sup>	0,0000	0,0000	4,0000	4,8400	10/08/2012
Factura ordenada STB por importe llamadas <sup>17</sup>	0,0000	0,0000	1,6528	2,0000	01/07/2015
Factura ordenada STB tipo de tráfico por importe <sup>17</sup>	0,0000	0,0000	1,6528	2,0000	01/07/2015
Factura ordenada STB tipo de tráfico por fecha y hora <sup>17</sup>	0,0000	0,0000	1,6528	2,0000	01/07/2015
Factura ordenada STB por destinos por importe <sup>17</sup>	0,0000	0,0000	1,6528	2,0000	01/07/2015

## 1.4. Terminales

PRODUCTO	ALTA (sin IVA)	ALTA (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
Teléfono fijo en alquiler	0,0000	0,0000	6,6115	8,0000	05/01/2018
Alquiler/Mantenimiento Teléfono Profesional	0,0000	0,0000	6,6115	8,0000	05/01/2018
Alquiler/Mantenimiento RDSI/Novacom	0,0000	0,0000	8,0165	9,7000	04/01/2015
Alquiler/Mantenimiento RDSI Novacom Duo	0,0000	0,0000	13,6364	16,5000	04/01/2015

<sup>17</sup> Se Facturara un importe de 0,007272 € (IVA INCLUIDO) por cada apunte detallado, con un mínimo de 3,63 €/mes (IVA INCLUIDO)

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

PRODUCTO	ALTA (sin IVA)	ALTA (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
Alquiler/Mantenimiento RDSI Amper	0,0000	0,0000	20,6611	25,0000	04/01/2015

### 1.5. Mantenimientos

PRODUCTO	ALTA (sin IVA)	ALTA (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
Servicio Integral de Mantenimiento <sup>18</sup>	36,0000	43,5600	6,6115	8,0000	05/01/2018*
Pack Teléfono Mantenimiento y Servicios	0,0000	0,0000	4,1322	5,0000	01/01/2017
Pack de Servicios Básicos	0,0000	0,0000	2,4793	3,0000	01/01/2017

### 1.6. Desplazamiento de un técnico al domicilio del cliente

PRODUCTO	IMPORTE (sin IVA)	IMPORTE (con IVA)	Entrada en Vigor
Desplazamiento del técnico al domicilio del cliente	75€	90,75€	14/11/2016
Visita del técnico al domicilio del cliente y diagnosis	75€	90,75€	14/11/2016

### 1.7. Equipamiento de Telefonía Fija

PRODUCTO	IMPORTE (sin IVA)	IMPORTE (con IVA)	Entrada en Vigor
Activación e instalación	82,64€	100€	23/04/2017

<sup>18</sup> Si además del Servicio Integral de Mantenimiento, el cliente tuviera contratado uno o varios de los siguientes servicios: Llamada a tres, Servicio Contestador, Identificación de llamadas, Llamada en espera, Desvío de llamadas, Desvío en bajas y cambios de domicilio (2 meses, 6 meses, indefinido), Desvío No molesten y Servicio de Mensajería, las cuotas de estos servicios quedarán aglutinadas, junto con la cuota del Servicio Integral de Mantenimiento, bajo el concepto "Pack Teléfono Mantenimiento y Servicios".

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

<b>PRODUCTO</b>	<i>IMPORTE (sin IVA)</i>	<i>IMPORTE (con IVA)</i>	<b>Entrada en Vigor</b>
<b>de Router Smart Wifi (HGU)</b>			
<b>Activación Router Smart Wifi (HGU)</b>	41,32€	50€	18/03/2017
<b>Instalación Router Smart Wifi (HGU)</b>	41,32€	50€	18/03/2017
<b>Instalación Amplificador Smart Wifi (Videobridge):</b>	41,32€	50€	23/04/2017
<b>Amplificador Smart Wifi (Videobridge): Uso indebido</b>	44€	53,24€	13/11/2012

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

## 2.BANDA ANCHA

### 2.1. Accesos

PRODUCTO <sup>19 20 21</sup>	INSTALACION (sin IVA)	INSTALACION (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
ADSL 1 Mb/3Mb/6Mb/10Mb	0,0000	0,0000	47,0247	56,89989	05/02/2017*
ADSL MAXIMA VELOCIDAD	0,0000	0,0000	28,8429	34,8999	05/01/2018
ADSL Hasta 6 Mb	0,0000	0,0000	35,4545	42,89995	05/02/2017*
VDSL Hasta 30 Mb	0,0000	0,0000	37,1073	44,89983	05/02/2017
Fibra 50 Mb (incompatible con fibra simetrica)	0,0000	0,0000	41,4528	50,15789	05/02/2017*
Fibra 10 Mb	0,0000	0,0000	28,8429	34,8999	05/01/2018*
Fibra 30 Mb	130,0000	157,3000	28,8429	34,8999	05/01/2018*
Fibra 50 Mb (compatible con fibra simétrica)	130,0000	157,3000	28,8429	34,8999	05/01/2018
Fibra 100 Mb	157,0300	190,0063	37,1074	44,89995	05/01/2018*
Fibra 300 Mb	130,0000	157,3000	37,1074	44,89995	05/01/2018
ADSL Libre	66,0000	79,8600	39,6693	47,99985	05/02/2017*

### 2.2. Banda ancha con llamadas

En todas las líneas/accesos no están incluidas las llamadas a red inteligente, ni llamadas realizadas al servicio Datáfono, ni a destinos de Internet de banda estrecha (908...), ni a llamadas a números cortos (0xy...), que se consideran de

<sup>19</sup> La cuota de primera instalación de Fibra Óptica sin TV es de 157,3 € 190 € IVA incluido. Será gratuita con el compromiso de mantener Fibra Óptica por 12 meses. Si causa baja en el servicio antes del fin de dicho periodo, el cliente deberá abonar a Movistar una cantidad proporcional al tiempo no cumplido, con un importe máximo igual a la cuota bonificada. Aplica a 300 Mb sin Fusión y sin TV.

<sup>20</sup> Desde el 2/10/2016, las altas de Banda Ancha en soporte Fibra se gestionan en 300/30 Mb o 50/5 Mb, según el caso. Los clientes en planta de servicios de Banda Ancha en soporte Fibra, anteriores a 2/10/2016, y con servicios compatibles en velocidades 10/1 Mb y 30/3 Mb, podrán solicitar sin coste adicional, su upgrade a 50/5 Mb.

<sup>21</sup> Desde el 7/05/2016, los clientes en servicios compatibles de Banda Ancha y soporte Fibra, con velocidades de acceso 100/10 Mb o 300/30 Mb, tienen a su disposición de modo opcional el servicio de Fibra Simétrica 300/300 Mb. Desde el 2/10/2016, los clientes en servicios compatibles de Banda Ancha y soporte Fibra, con velocidades de acceso 10/1 Mb, 30/3 Mb o 30/30 Mb, tienen a su disposición de modo opcional el servicio de Fibra Simétrica 50/50 Mb, con la excepción de Fusión Contigo 10 Mb IPTV, cuya velocidad de acceso será únicamente 10/1 Mb. Desde el 7/05/2016 hasta el 01/10/2016, los clientes en planta con soporte Fibra y velocidades de acceso 10/1 Mb o 30/3 Mb, tuvieron a su disposición de modo opcional el servicio de Fibra Simétrica 30/30 Mb

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

tarificación especial. Estas llamadas, así como todos los consumos que no estén incluidos, se tarificarán según las tarifas publicadas en el apartado 6. Tráfico de voz.

PRODUCTO	INSTALACION (sin IVA)	INSTALACION (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
Fibra óptica 100 Mb + Llamadas Nacionales + Llamadas a móviles	157,0300	190,0063	37,1900	44,99989	05/01/2018*
Fibra 100 Mb + Llamadas Nacionales + Llamadas a móviles	157,0300	190,0063	47,1075	57,00007	05/01/2018*
Fibra 30/1 Mb + Llamadas Nacionales	0,0000	0,0000	56,5528	68,42889	05/02/2017*
VDSL Hasta 30Mb + Llamadas Nacionales	0,0000	0,0000	37,19	44,9999	05/02/2017
VDSL Hasta 30Mb + Llamadas Nacionales + Llamadas a móviles	0,0000	0,0000	41,3222	49,99986	05/02/2017
Fibra 50Mb + Llamadas Nacionales (incompatible con fibra simétrica)	0,0000	0,0000	41,5528	50,27889	05/02/2017*
ADSL Hasta 10 Mb + Llamadas Nacionales	0,0000	0,0000	28,9255	34,99985	05/01/2018*
ADSL Hasta 10 Mb + Llamadas Nacionales + Llamadas a móviles	0,0000	0,0000	33,0578	39,99993	05/01/2018*
Fibra 10 Mb + Llamadas Nacionales	0,0000	0,0000	28,9255	34,99985	05/01/2018*
Fibra 10 Mb + Llamadas Nacionales + Llamadas a móviles	0,0000	0,0000	33,0578	39,99993	05/01/2018*
ADSL Hasta 6Mb + Llamadas Nacionales	0,0000	0,0000	33,0578	39,99994	05/02/2017*
ADSL Hasta 6Mb + Llamadas Nacionales + 60 minutos llamadas Fijo-Móvil	0,0000	0,0000	39,0578	47,25994	05/02/2017*
ADSL Hasta 6Mb + Llamadas Nacionales +500 minutos llamadas Fijo-Móvil Fin de Semana	0,0000	0,0000	35,5371	42,99989	05/02/2017*
ADSL Hasta 6Mb + Llamadas Nacionales + 60 minutos llamadas Fijo-Móvil + 500 minutos llamadas Fijo-Móvil Fin de Semana	0,0000	0,0000	41,5371	50,25989	05/02/2017*
Fibra 6 Mb + Llamadas Nacionales	0,0000	0,0000	41,5528	50,27889	05/02/2017*
ADSL 1Mb/3Mb/6Mb/10Mb + Llamadas Nacionales	0,0000	0,0000	47,1073	56,99983	05/02/2017*
ADSL 1Mb/3Mb/6 Mb/10Mb+ Llamadas Nacionales + 60 minutos llamadas Fijo-Móvil	0,0000	0,0000	51,1073	61,83983	05/02/2017*
Fibra óptica 300 Mb + Llamadas Nacionales + Llamadas a móviles	130,0000	157,3000	37,1900	44,99989	05/01/2018*

<sup>22</sup> Llamadas nacionales: Incluye todas las llamadas a teléfonos fijos nacionales, sin horarios y con una duración máxima de 120 min por llamada. En todas las líneas/accesos no están incluidas las llamadas a red inteligente, ni llamadas realizadas al servicio Datáfono, ni a destinos de Internet de banda estrecha (908...), ni a llamadas a números cortos (Oxy...), que se consideran de tarificación especial. Estas llamadas, así como todos los consumos que no estén incluidos, se tarificarán según las tarifas publicadas en el apartado 6. Tráfico de voz.

<sup>23</sup> Llamadas a móviles: Incluye desde la línea fija 500 minutos/mes a móviles sábados y domingos y 50 minutos/mes a móviles de lunes a domingo. Llamadas a móviles superada la franquicia: Establecimiento: 0,2066 €, Precio por minuto: 0,1800 €.

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

<b>PRODUCTO</b> <sup>19</sup> Error! Marcador no definido. <sup>20</sup> <sup>22</sup> <sup>23</sup>	<i>INSTALACION (sin IVA)</i>	<i>INSTALACION (con IVA)</i>	<i>MENSUAL (sin IVA)</i>	<i>MENSUAL (con IVA)</i>	<b>Entrada en Vigor</b>
<b>ADSL Máxima Velocidad+ Llamadas Nacionales</b>	0,0000	0,0000	28,9255	34,99985	05/01/2018
<b>ADSL Máxima Velocidad + Llamadas Nacionales + Llamadas a móviles</b>	0,0000	0,0000	33,0578	39,99993	05/01/2018
<b>Fibra 30 Mb + Llamadas Nacionales</b>	130,0000	157,3000	28,9255	34,99985	05/01/2018*
<b>Fibra 30 Mb + Llamadas Nacionales + Llamadas a móviles</b>	130,0000	157,3000	33,0578	39,99993	05/01/2018*
<b>Fibra 50/5 Mb + Llamadas Nacionales (compatible con fibra simétrica)</b>	130,0000	157,3000	28,9255	34,99985	05/01/2018
<b>Fibra 50/5 Mb + Llamadas Nacionales + Llamadas a móviles (compatible con fibra simétrica)</b>	130,0000	157,3000	33,0578	39,99993	05/01/2018

### 2.3. Banda ancha con llamadas y con TV

En todas las líneas/accesos no están incluidas las llamadas a red inteligente, ni llamadas realizadas al servicio Datáfono, ni a destinos de Internet de banda estrecha (908...), ni a llamadas a números cortos (0xy...), que se consideran de tarificación especial. Estas llamadas, así como todos los consumos que no estén incluidos, se tarificarán según las tarifas publicadas en el apartado 6. Tráfico de voz.

<b>PRODUCTO</b> <sup>20</sup> <sup>24</sup> <sup>25</sup> <sup>26</sup> <sup>27</sup>	<i>INSTALACION (sin IVA)</i>	<i>INSTALACION (con IVA)</i>	<i>MENSUAL (sin IVA)</i>	<i>MENSUAL (con IVA)</i>	<b>Entrada en Vigor</b>
<b>Fibra 100 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + Movistar+ Familiar + Llamadas a móviles</b>	157,0300	190,0063	57,8512	69,99994	05/01/2018*
<b>Fibra 100 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + TV Fútbol + Llamadas a móviles</b>	157,0300	190,0063	53,7189	64,99986	05/01/2018*
<b>Fibra 100 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + TV Energía + Llamadas a móviles</b>	157,0300	190,0063	53,7189	64,99986	05/01/2018*
<b>Fibra 100 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + TV Total + Llamadas a móviles</b>	157,0300	190,0063	82,6445	99,99984	05/01/2018*
<b>Fibra Optica 100 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + Movistar+ Familiar + Llamadas a móviles</b>	157,0300	190,0063	67,7685	81,99988	05/01/2018*

<sup>24</sup> La cuota de primera instalación de Fibra con TV en el domicilio es de 157,3 €, 190 € IVA incluido. Será gratuita, con el compromiso de mantener la fibra 3 meses. Si causa baja en el servicio antes del fin de dicho periodo, deberá abonar una cantidad proporcional al tiempo no cumplido, con un máximo igual a la cuota bonificada. Aplica a 300 Mb, 30 Mb y 50 Mb sin Fusión y sin TV.

<sup>25</sup> Llamadas nacionales: Incluye todas las llamadas a teléfonos fijos nacionales, sin horarios y con una duración máxima de 120 min por llamada. En todas las líneas/accesos no están incluidas las llamadas a red inteligente, ni llamadas realizadas al servicio Datáfono, ni a destinos de Internet de banda estrecha (908...), ni a llamadas a números cortos (0xy...), que se consideran de tarificación especial. Estas llamadas, así como todos los consumos que no estén incluidos, se tarificarán según las tarifas publicadas en el apartado 6. Tráfico de voz.

<sup>26</sup> Llamadas a móviles: Incluye desde la línea fija 500 minutos/mes a móviles sábados y domingos y 50 minutos/mes a móviles de lunes a domingo. Llamadas a móviles superada la franquicia: Establecimiento: 0,2066 €, Precio por minuto: 0,1800 €.

<sup>27</sup> El servicio Movistar+ Familiar se proporcionará por ADSL, Fibra o Satélite en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

<b>PRODUCTO</b> <sup>20 24 25 26 27</sup>	<b>INSTALACION</b> <i>(sin IVA)</i>	<b>INSTALACION</b> <i>(con IVA)</i>	<b>MENSUAL</b> <i>(sin IVA)</i>	<b>MENSUAL</b> <i>(con IVA)</i>	<b>Entrada en Vigor</b>
<b>Fibra Optica 100 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + TV Fútbol + Llamadas a móviles</b>	157,0300	190,0063	63,6363	76,99991	05/01/2018*
<b>Fibra Optica 100 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + TV Energía + Llamadas a móviles</b>	157,0300	190,0063	63,6363	76,99991	05/01/2018*
<b>Fibra Optica 100 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + TV Total + Llamadas a móviles</b>	157,0300	190,0063	92,5619	111,9999	05/01/2018*
<b>Fibra 100Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV</b>	157,0300	190,0063	64,5867	78,14991	05/02/2017*
<b>Fibra 100Mb + Llamadas Nacionales + TV Familiar</b>	157,0300	190,0063	79,4875	96,17988	05/02/2017*
<b>Fibra 10 Mb + Llamadas Nacionales + TV Familiar</b>	0,0000	0,0000	62,9586	76,17991	05/02/2017*
<b>VDSL hasta 30Mb + Llamadas Nacionales + TV Familiar</b>	0,0000	0,0000	53,8429	65,14991	05/02/2017
<b>VDSL Hasta 30Mb + Llamadas Nacionales + TV Familair+ Llamadas a móviles</b>	0,0000	0,0000	57,9751	70,14987	05/02/2017
<b>VDSL Hasta 30Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Familiar</b>	0,0000	0,0000	68,7438	83,18	05/02/2017
<b>VDSL Hasta 30Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Familiar + Llamadas a móviles</b>	0,0000	0,0000	72,8759	88,17984	05/02/2017
<b>VDSL hasta 30Mb + Llamadas Nacionales + Deportes</b>	0,0000	0,0000	58,8428	71,19979	05/02/2017*
<b>VDSL hasta 30Mb + Llamadas Nacionales + Deportes + Llamadas a móviles</b>	0,0000	0,0000	62,9751	76,19987	05/02/2017*
<b>Fibra 10 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar+ Familiar</b>	0,0000	0,0000	47,1074	56,99995	05/01/2018*
<b>Fibra 10 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar+ Familiar + Llamadas a móviles</b>	0,0000	0,0000	51,2396	61,99991	05/01/2018*
<b>Fibra 10 Mb + Llamadas Nacionales + TV Energía</b>	0,0000	0,0000	45,4545	54,99994	05/01/2018*
<b>Fibra 10 Mb + Llamadas Nacionales + TV Energía + Llamadas a móviles</b>	0,0000	0,0000	49,5868	60,00002	05/01/2018*
<b>Fibra 10 Mb + Llamadas Nacionales + TV Futbol</b>	0,0000	0,0000	45,4545	54,99994	05/01/2018*
<b>Fibra 10 Mb + Llamadas Nacionales + TV Futbol + Llamadas a móviles</b>	0,0000	0,0000	49,5868	60,00002	05/01/2018*
<b>Fibra 10 Mb + Llamadas Nacionales + TV Total</b>	0,0000	0,0000	71,9007	86,99984	05/01/2018*
<b>Fibra 10 Mb + Llamadas Nacionales + TV Total + Llamadas a móviles</b>	0,0000	0,0000	76,0330	91,99992	05/01/2018*
<b>Hasta 10 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Familiar</b>	0,0000	0,0000	58,8264	71,17994	05/02/2017*
<b>Hasta 10 Mb + Llamadas Nacionales + TV Familiar + Llamadas a móviles</b>	0,0000	0,0000	62,9586	76,17991	05/02/2017*
<b>Hasta 10 Mb + Llamadas Nacionales + TV Familiar</b>	0,0000	0,0000	43,9255	53,14986	05/02/2017*

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

<b>PRODUCTO</b> <sup>20 24 25 26 27</sup>	<b>INSTALACION</b> <i>(sin IVA)</i>	<b>INSTALACION</b> <i>(con IVA)</i>	<b>MENSUAL</b> <i>(sin IVA)</i>	<b>MENSUAL</b> <i>(con IVA)</i>	<b>Entrada en Vigor</b>
Hasta 10 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV + Llamadas a móviles	0,0000	0,0000	48,0578	58,14994	05/02/2017*
ADSL Hasta 10Mb + Llamadas Nacionales + Deportes	0,0000	0,0000	48,9255	59,19986	05/02/2017*
ADSL Hasta 10Mb + Llamadas Nacionales + Deportes + Llamadas a móviles	0,0000	0,0000	53,0578	64,19994	05/02/2017*
ADSL Hasta 10 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + Movistar+ Familiar	0,0000	0,0000	47,1074	56,99995	05/01/2018*
ADSL Hasta 10 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + Movistar+ Familiar + Llamadas a móviles	0,0000	0,0000	51,2396	61,99991	05/01/2018*
ADSL Hasta 10 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + TV Fútbol	0,0000	0,0000	47,1074	56,99995	05/01/2018*
ADSL Hasta 10 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + TV Fútbol + Llamadas a móviles	0,0000	0,0000	51,2396	61,99991	05/01/2018*
ADSL Hasta 10 Mb/Fibra 10 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + TV Energía	0,0000	0,0000	51,2396	61,99991	05/01/2018*
ADSL Hasta 10 Mb/Fibra 10 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + TV Energía + Llamadas a móviles	0,0000	0,0000	45,4545	54,99994	05/01/2018*
ADSL Hasta 10 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + TV Total	0,0000	0,0000	49,5867	59,9999	05/01/2018*
ADSL Hasta 10 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + TV Total + Llamadas a móviles	0,0000	0,0000	45,4545	54,99994	05/01/2018*
ADSL 3Mb/6 Mb/10Mb + Llamadas Nacionales + TV Familiar	0,0000	0,0000	47,9338	57,9999	05/02/2017*
ADSL 3Mb/6Mb/10Mb + Llamadas Nacionales + TV Familiar + 60 minutos llamadas Fijo-Móvil	0,0000	0,0000	70,2478	84,99984	05/02/2017*
ADSL 3Mb/6Mb/10 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Conexión	0,0000	0,0000	74,3801	89,99992	05/02/2017*
ADSL Hasta 6Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Familiar	0,0000	0,0000	62,9586	76,17991	05/02/2017*
ADSL Hasta 6Mb + Llamadas Nacionales + TV Familiar + 60 minutos llamadas Fijo-Móvil	0,0000	0,0000	43,9255	53,14986	05/02/2017*
ADSL Hasta 6Mb + Llamadas Nacionales + TV Familiar +500 minutos llamadas Fijo-Móvil Fin de Semana	0,0000	0,0000	48,0578	58,14994	05/02/2017*
ADSL Hasta 6Mb + Llamadas Nacionales + TV Familiar + 60 minutos llamadas Fijo-Móvil + 500 minutos llamadas Fijo-Móvil Fin de Semana	0,0000	0,0000	48,9255	59,19986	05/02/2017*
Fibra 300 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + Movistar+ Familiar + Llamadas a móviles	130,0000	157,3000	54,7107	66,19994	05/01/2018*
Fibra 300 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + TV Fútbol + Llamadas a móviles	130,0000	157,3000	53,7189	64,99986	05/01/2018*

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto



<b>PRODUCTO</b> <sup>20 24 25 26 27</sup>	<b>INSTALACION</b> <i>(sin IVA)</i>	<b>INSTALACION</b> <i>(con IVA)</i>	<b>MENSUAL</b> <i>(sin IVA)</i>	<b>MENSUAL</b> <i>(con IVA)</i>	<b>Entrada en Vigor</b>
<b>Fibra 300 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + TV Energía + Llamadas a móviles</b>	130,0000	157,3000	53,7189	64,99986	05/01/2018*
<b>Fibra 300 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + TV Total + Llamadas a móviles</b>	130,0000	157,3000	82,6445	99,99984	05/01/2018*
<b>Fibra 30 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini+ Movistar+ Familiar</b>	130,0000	157,3000	47,1074	56,99995	05/01/2018*
<b>Fibra 30 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + Movistar+ Familiar + Llamadas a móviles</b>	130,0000	157,3000	51,2396	61,99991	05/01/2018*
<b>Fibra 30 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + TV Energía</b>	130,0000	157,3000	45,4545	54,99994	05/01/2018*
<b>Fibra 30 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + TV Energía + Llamadas a móviles</b>	130,0000	157,3000	49,5868	60,00002	05/01/2018*
<b>Fibra 30 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + TV Fútbol</b>	130,0000	157,3000	45,4545	54,99994	05/01/2018*
<b>Fibra 30 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + TV Fútbol + Llamadas a móviles</b>	130,0000	157,3000	49,5868	60,00002	05/01/2018*
<b>Fibra 30 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + TV Total</b>	130,0000	157,3000	71,9008	86,99996	05/01/2018*
<b>Fibra 30 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + TV Total + Llamadas a móviles</b>	130,0000	157,3000	76,0330	91,99992	05/01/2018*
<b>ADSL Máxima Velocidad + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + Movistar+ Familiar</b>	0,0000	0,0000	47,1074	56,99995	05/01/2018*
<b>ADSL Máxima Velocidad + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + Movistar+ Familiar + Llamadas a móviles</b>	0,0000	0,0000	51,2397	62,00003	05/01/2018*
<b>ADSL Máxima Velocidad + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + TV Fútbol</b>	0,0000	0,0000	45,4545	54,99994	05/01/2018*
<b>ADSL Máxima Velocidad + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + TV Fútbol + Llamadas a móviles</b>	0,0000	0,0000	49,5868	60,00002	05/01/2018*
<b>ADSL Máxima Velocidad + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + TV Energía</b>	0,0000	0,0000	45,4545	54,99994	05/01/2018*
<b>ADSL Máxima Velocidad + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + TV Energía + Llamadas a móviles</b>	0,0000	0,0000	49,5868	60,00002	05/01/2018*
<b>ADSL Máxima Velocidad + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + TV Total</b>	0,0000	0,0000	71,9008	86,99996	05/01/2018*
<b>ADSL Máxima Velocidad + Llamadas Nacionales + Movistar TV Mini + TV Total + Llamadas a móviles</b>	0,0000	0,0000	76,0330	91,99992	05/01/2018*
<b>Fibra 300 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar+ Familiar+ Llamadas a móviles</b>	130,0000	157,3000	57,8512	69,99994	05/01/2018*
<b>Fibra 30 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar+ Familiar + Llamadas a móviles</b>	130,0000	157,3000	51,2397	62,00003	05/01/2018*
<b>Fibra 30 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar+ Familiar</b>	130,0000	157,3000	45,4545	54,99994	05/01/2018*

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

PRODUCTO <sup>20 24 25 26 27</sup>	INSTALACION (sin IVA)	INSTALACION (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
Fibra 50 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar+ Familiar + Llamadas a móviles	130,0000	157,3000	51,2397	62,00003	05/01/2018*
Fibra 50 Mb + Llamadas Nacionales + Movistar+ Familiar	130,0000	157,3000	47,1074	56,99995	05/01/2018*
ADSL Máxima Velocidad + Llamadas Nacionales + Movistar+ Familiar	0,0000	0,0000	47,1074	56,99995	05/01/2018*
ADSL Máxima Velocidad + Llamadas Nacionales + Movistar+ Familiar + Llamadas a móviles	0,0000	0,0000	51,2397	62,00003	05/01/2018*

## 2.4. Servicio Universal

PRODUCTO	ALTA (sin IVA)	ALTA (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
Banda Ancha 1 Mb <sup>28</sup>	0,0000	0,0000	19,9000	24,0790	01/01/2012
Banda Ancha 1 Mb (sin línea telefónica)	66,0000	79,8600	29,9000	36,1790	01/01/2012

## 2.5. Servicios sobre Banda Ancha

PRODUCTO	ALTA (sin IVA)	ALTA (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
Pack Seguridad Total Residencial <sup>29</sup>	0,0000	0,0000	6,6000	7,9900	01/05/2016*
Filtro de Correo no deseado <sup>30</sup>	0,0000	0,0000	3,3000	3,9930	01/05/2016*
Cuenta adicional filtro de correo <sup>31</sup>	0,0000	0,0000	1,5000	1,8150	01/01/2005*
Antivirus PC de McAfee <sup>32</sup>	0,0000	0,0000	3,0000	3,6300	01/06/2003*
Pack Seguridad PC de McAfee <sup>33</sup>	0,0000	0,0000	4,9500	5,9895	01/05/2016*
Pack Seguridad PC Movistar <sup>34</sup>	0,0000	0,0000	4,1200	4,9852	01/05/2016
Canguronet Plus <sup>35</sup>	0,0000	0,0000	4,1200	4,9852	01/05/2016

<sup>28</sup> Hay que añadir el coste de la línea individual, cuyo precio se encuentra en el punto 1.1 Líneas de Acceso

<sup>29</sup> Producto que empaqueta la funcionalidad de Firewall PC, Antivirus PC de McAfee, Canguronet Plus y Filtro de correo

<sup>30</sup> Servicio de Seguridad anti spam para una cuenta de correo electrónico

<sup>31</sup> Servicio de Seguridad anti spam para una cuenta adicional de correo electrónico

<sup>32</sup> Antivirus para PC de la marca McAfee.

<sup>33</sup> Producto que empaqueta la funcionalidad de Firewall PC y Antivirus PC de McAfee.

<sup>34</sup> Producto que empaqueta la funcionalidad de Firewall PC y Antivirus PC.

<sup>35</sup> Servicio de Filtrado de contenidos de red.

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

PRODUCTO	ALTA (sin IVA)	ALTA (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
McAfee MultiAccess 5 dispositivos <sup>36</sup>	0,0000	0,0000	3,0000	3,6300	21/01/2014
Gurú <sup>37</sup>	0,0000	0,0000	5,0000	6,0500	21/12/2013*
Gurú Total <sup>38</sup>	0,0000	0,0000	6,0000	7,2600	21/12/2013*
Gurú Exprés <sup>39</sup>	0,0000	0,0000	30,0000	36,3000	21/12/2013*
Gurú en tu casa <sup>40</sup>	0,0000	0,0000	99,0000	119,7900	21/12/2013*
Movistar Verisure Hogar	0,0000	0,0000	20,6612	25,0000	17/06/2015
Fibra Simétrica <sup>41</sup>	0,0000	0,0000	4,1322	5,0000	07/05/2016

<sup>36</sup> Conjunto de servicios de seguridad Multidispositivo.

<sup>37</sup> Soporte remoto ilimitado para incidencias relacionadas con cualquier dispositivo del hogar digital.

<sup>38</sup> Servicio de Gurú y Antivirus Norton Multidispositivo.

<sup>39</sup> Soporte remoto puntual para resolver una incidencia.

<sup>40</sup> Resolución de incidencias en el domicilio.

<sup>41</sup> Desde el 7/05/2016, los clientes en servicios compatibles de Banda Ancha y soporte Fibra, con velocidades de acceso 100/10 Mb o 300/30 Mb, tienen a su disposición de modo opcional el servicio de Fibra Simétrica 300/300 Mb. Desde el 2/10/2016, los clientes en servicios compatibles de Banda Ancha y soporte Fibra, con velocidades de acceso 10/1 Mb, 30/3 Mb o 30/30 Mb, tienen a su disposición de modo opcional el servicio de Fibra Simétrica 50/50 Mb, con la excepción de Fusión Contigo 10 Mb IPTV, cuya velocidad de acceso será únicamente 10/1 Mb. Desde el 7/05/2016 hasta el 01/10/2016, los clientes en planta con soporte Fibra y velocidades de acceso 10/1 Mb o 30/3 Mb, tuvieron a su disposición de modo opcional el servicio de Fibra Simétrica 30/30 Mb.

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

### 3.FUSION

En todas las líneas/accesos no están incluidas las llamadas a red inteligente, ni llamadas realizadas al servicio Datáfono, ni a destinos de Internet de banda estrecha (908...), ni a llamadas a números cortos (Oxy...), que se consideran de tarificación especial. Estas llamadas, así como todos los consumos que no estén incluidos, se tarificarán según las tarifas publicadas en el apartado 6. Tráfico de voz.

Para más información sobre sus condiciones y el resto de servicios a contratar, acceda al Manual de Precios del Servicio de Telefonía Móvil en [www.movistar.es/tarifas](http://www.movistar.es/tarifas)

#### 3.1. Oferta antigua

##### 3.1.1. Fusión 4G y Fibra Máxima

Desde la línea fija se incluye:

- Llamadas nacionales: Incluye todas las llamadas a teléfonos fijos nacionales, sin horarios y con una duración máxima de 120 min por llamada. En todas las líneas/accesos no están incluidas las llamadas a red inteligente, ni llamadas realizadas al servicio Datáfono, ni a destinos de Internet de banda estrecha (908...), ni a llamadas a números cortos (Oxy...), que se consideran de tarificación especial. Estas llamadas, así como todas aquellas que excedan de los minutos incluidos, se tarificarán según las tarifas publicadas en el apartado Tráfico de voz.
- Llamadas a móviles: Incluye desde la línea fija 500 minutos/mes a móviles sábados y domingos y 50 minutos/mes a móviles de lunes a domingo.

Además, se incluye una línea móvil con llamadas ilimitadas de voz a cualquier operador nacional, Internet móvil 1 GB/mes y SMS ilimitados.

	PRODUCTO <sup>19 24 42</sup>	INSTALACION (sin IVA)	INSTALACION (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
FUSIÓN 4G	Hasta 10 Mb + Línea Individual + Llamadas	0,0000	0,0000	66,4287	80,3788	05/02/2018*
FUSIÓN 4G TV	Hasta 10 Mb + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV	0,0000	0,0000	81,4287	98,5288	05/02/2018*
FUSION TV DEPORTES	Hasta 10 Mb + Línea Individual + Llamadas +TV Deportes	0,0000	0,0000	86,4287	104,5788	05/02/2018*
FUSIÓN TV FAMILIAR	Hasta 10 Mb + Línea Individual + Llamadas + TV Familiar	0,0000	0,0000	96,4287	116,6788	05/02/2018*

<sup>42</sup> Servicios incompatibles con Fibra Simétrica 300/300 Mb o 50/50 Mb

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

	PRODUCTO <sup>19 24 42</sup>	INSTALACION (sin IVA)	INSTALACION (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
FUSIÓN FIBRA	100 Mb + Línea Individual + Llamadas	0,0000	0,0000	78,9081	95,4788	05/02/2018*
FUSIÓN FIBRA MÁXIMA	100 Mb + Línea Individual +Llamadas + Movistar TV Mini	0,0000	0,0000	78,9081	95,4788	05/02/2018*
FUSION FIBRA MÁXIMA TV	100 Mb + Línea Individual + Llamadas +Movistar TV	0,0000	0,0000	93,9081	113,6289	05/02/2018*
FUSIÓN FIBRA TV FAMILIAR	100 Mb + Línea Individual + Llamadas+ TV Familiar	0,0000	0,0000	108,9081	131,7788	05/02/2018*
FUSION FIBRA TV DEPORTES	100 Mb + Línea Individual +Llamadas + TV Deportes	0,0000	0,0000	98,9081	119,6788	05/02/2018*

### 3.1.2. Fusión cero

Desde la línea fija incluye llamadas nacionales: Incluye todas las llamadas a teléfonos fijos nacionales, sin horarios y con una duración máxima de 120 min por llamada. En todas las líneas/accesos no están incluidas las llamadas a red inteligente, ni llamadas realizadas al servicio Datáfono, ni a destinos de Internet de banda estrecha (908...), ni a llamadas a números cortos (0xy...), que se consideran de tarificación especial. Estas llamadas, así como todas aquellas que excedan de los minutos incluidos, se tarificarán según las tarifas publicadas en el apartado Tráfico de voz.

Además, se incluye una línea móvil con llamadas a 0c/min, 24,79 c (30 c IVA incluido) por establecimiento de llamada y 100 MB a máxima velocidad

	PRODUCTO <sup>19 24 42</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
FUSIÓN CERO	Hasta 10 Mb + Línea Individual + Llamadas	0,0000	0,0000	49,7759	60,2289	05/02/2018*
FUSIÓN FIBRA CERO	100 Mb + Línea Individual +Llamadas	0,0000	0,0000	59,7759	72,3289	05/02/2018*
FUSIÓN CERO TV FAMILIAR	Hasta 10 Mb + Línea Individual + Llamadas + TV Familiar	0,0000	0,0000	79,7759	96,5289	05/02/2018*
FUSION FIBRA CERO TV FAMILIAR	100 Mb + Línea Individual + Llamadas +TV Familiar	0,0000	0,0000	89,7759	108,6289	05/02/2018*
FUSIÓN CERO TV DEPORTES	Hasta 10 Mb + Línea Individual +Llamadas +TV Deportes	0,0000	0,0000	69,7759	84,4289	05/02/2018*
FUSIÓN FIBRA CERO TV DEPORTES	100 Mb + Línea Individual +Llamadas + TV Deportes	0,0000	0,0000	79,7759	96,5289	05/02/2018*
FUSIÓN CERO TV	Hasta 10 Mb + Línea Individual +Llamadas +Movistar TV	0,0000	0,0000	64,7759	78,3789	05/02/2018*

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

	PRODUCTO <sup>19 24 42</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
FUSIÓN FIBRA CERO TV	100 Mb + Línea Individual +Llamadas + Movistar TV	0,0000	0,0000	74,7759	90,4789	05/02/2018*

### 3.1.3. Fusión Mini 4G

Desde la línea fija incluye llamadas nacionales: Incluye todas las llamadas a teléfonos fijos nacionales, sin horarios y con una duración máxima de 120 min por llamada. En todas las líneas/accesos no están incluidas las llamadas a red inteligente, ni llamadas realizadas al servicio Datáfono, ni a destinos de Internet de banda estrecha (908...), ni a llamadas a números cortos (Oxy...), que se consideran de tarificación especial. Estas llamadas, así como todas aquellas que excedan de los minutos incluidos, se tarificarán según las tarifas publicadas en el apartado Tráfico de voz.

Además, se incluye una línea móvil con 100 min/mes de llamadas de voz a cualquier operador nacional e Internet móvil 100 MB/mes.

	PRODUCTO <sup>19 24 42</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
FUSIÓN MINI 4G	Hasta 10 Mb + Línea Individual + Llamadas	0,0000	0,0000	49,7759	60,2289	05/02/2018*
FUSIÓN MINI 4G TV	Hasta 10 Mb + Línea Individual + Llamadas + Movistar. TV	0,0000	0,0000	66,1148	80,0000	05/02/2018*

### 3.1.4. Fusión Fibra 4G

Desde la línea fija incluye llamadas nacionales: Incluye todas las llamadas a teléfonos fijos nacionales, sin horarios y con una duración máxima de 120 min por llamada. En todas las líneas/accesos no están incluidas las llamadas a red inteligente, ni llamadas realizadas al servicio Datáfono, ni a destinos de Internet de banda estrecha (908...), ni a llamadas a números cortos (Oxy...), que se consideran de tarificación especial. Estas llamadas, así como todas aquellas que excedan de los minutos incluidos, se tarificarán según las tarifas publicadas en el apartado Tráfico de voz.

Además, se incluye una línea móvil con 200 min/mes de llamadas de voz a cualquier operador nacional e Internet móvil 200 MB/mes.

	PRODUCTO <sup>19 24 42</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
FUSIÓN FIBRA 4G	100 Mb + Línea Individual +Llamadas + Movistar TV Mini	0,0000	0,0000	64,7759	78,3789	05/02/2018*
FUSIÓN FIBRA 4G <sup>43</sup>	100 Mb + Línea Individual +Llamadas	0,0000	0,0000	64,7759	78,3789	05/02/2018*

<sup>43</sup> Clientes con imposibilidad de tener Movistar TV

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

	PRODUCTO <sup>19 24 42</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
FUSIÓN FIBRA 4G TV	100 Mb + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV	0,0000	0,0000	79,7759	96,5289	05/02/2018*

### 3.1.5. Fusión TV Online

Desde la línea fija incluye llamadas nacionales: Incluye todas las llamadas a teléfonos fijos nacionales, sin horarios y con una duración máxima de 120 min por llamada. En todas las líneas/accesos no están incluidas las llamadas a red inteligente, ni llamadas realizadas al servicio Datáfono, ni a destinos de Internet de banda estrecha (908...), ni a llamadas a números cortos (Oxy...), que se consideran de tarificación especial. Estas llamadas, así como todos los consumos que no estén incluidos, se tarificarán según las tarifas publicadas en el apartado 6. Tráfico de voz.

También incluye una línea móvil con 100 min/mes de llamadas de voz a cualquier operador nacional e Internet móvil 500 MB/mes.

	PRODUCTO <sup>21 24</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
FUSIÓN TV CONTIGO	Hasta 10 Mb + Línea Individual + Llamadas+ TV Online	0,0000	0,0000	49,5867	60,0000	05/02/2018*
FUSIÓN TV CONTIGO	FIBRA 10Mb + Línea Individual + Llamadas+ TV Online	0,0000	0,0000	49,5867	60,0000	05/02/2018*
FUSIÓN TV CONTIGO 50 Mb Simétricos	FIBRA 50Mb Simétricos + Línea Individual + Llamadas+ TV Online	0,0000	0,0000	49,5867	60,0000	05/02/2018*
FUSIÓN FIBRA TV CONTIGO	FIBRA 100Mb + Línea Individual + Llamadas+ TV Online	0,0000	0,0000	59,5041	72,0000	05/02/2018*
FUSIÓN FIBRA TV CONTIGO 300 Mb Simétricos	FIBRA 300Mb Simétricos + Línea Individual + Llamadas+ TV Online	0,0000	0,0000	59,5041	72,0000	05/02/2018*

### 3.1.6. Fusión TV

Desde la línea fija incluye:

- Llamadas nacionales: Incluye todas las llamadas a teléfonos fijos nacionales, sin horarios y con una duración máxima de 120 min por llamada. En todas las líneas/accesos no están incluidas las llamadas a red inteligente, ni llamadas realizadas al servicio Datáfono, ni a destinos de Internet de banda estrecha (908...), ni a llamadas a números cortos (Oxy...), que se consideran de tarificación especial. Estas llamadas, así como todos los consumos que no estén incluidos, se tarificarán según las tarifas publicadas en el apartado 6. Tráfico de voz.

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto



- Llamadas a móviles: Incluye desde la línea fija 500 minutos/mes a móviles sábados y domingos y 50 minutos/mes a móviles de lunes a domingo.

Además, incluye una línea móvil con llamadas ilimitadas de voz a cualquier operador nacional, Internet móvil 3 GB/mes y SMS ilimitados.

	PRODUCTO <sup>21 24</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
FUSION TV Más <sup>44</sup>	Hasta 10 Mb + Línea Individual + Llamadas+ TV Online	0,0000	0,0000	66,1156	80,0000	05/02/2018*
FUSION TV Más <sup>44</sup>	FIBRA 10Mb + Línea Individual + Llamadas+ TV Online	0,0000	0,0000	66,1156	80,0000	05/02/2018*
FUSIÓN FIBRA TV MAS	FIBRA 100Mb + Línea Individual + Llamadas+ TV Online	0,0000	0,0000	78,5123	95,0000	05/02/2018*
FUSIÓN TV FÚTBOL	Hasta 10 Mb + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + TV Fútbol	0,0000	0,0000	78,5123	95,0004	05/02/2018*
FUSIÓN TV ENERGÍA	Hasta 10 Mb + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + TV Energía	0,0000	0,0000	74,3805	90,0000	05/02/2018*
FUSIÓN TV TOTAL	Hasta 10 Mb + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + TV Total	0,0000	0,0000	95,0416	115,0004	05/02/2018*
FUSION TV MOVISTAR+ FAMILIAR + ENERGIA	Hasta 10 Mb + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + Movistar+ Familiar + TV Energía	0,0000	0,0000	78,5126	95,0003	05/02/2018*
FUSION TV MOVISTAR+ FAMILIAR + FUTBOL	Hasta 10 Mb + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + Movistar+ Familiar + TV Fútbol	0,0000	0,0000	84,2976	102,0001	05/02/2018*
FUSION TV ENERGIA + FUTBOL	Hasta 10 Mb + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + TV Energía + TV Fútbol	0,0000	0,0000	90,9086	110,0000	05/04/2017*
FUSIÓN TV FÚTBOL	FIBRA 10Mb + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + TV Fútbol	0,0000	0,0000	78,5126	95,0003	05/02/2018*
FUSIÓN TV FÚTBOL 50 MB SIMÉTRICOS	FIBRA 50Mb Simétricos + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + TV Fútbol	0,0000	0,0000	78,5126	95,0003	05/02/2018*

<sup>44</sup> Clientes con imposibilidad de tener Movistar TV

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto



	<b>PRODUCTO</b> <sup>21 24</sup>	<i>INSTALACION (Sin IVA)</i>	<i>INSTALACION (Con IVA)</i>	<i>MENSUAL (Sin IVA)</i>	<i>MENSUAL (Con IVA)</i>	<b>Entrada en Vigor</b>
<b>FUSIÓN TV ENERGÍA</b>	<b>FIBRA 10Mb + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + TV Energía</b>	0,0000	0,0000	74,3805	90,0004	05/02/2018*
<b>FUSIÓN TV ENERGÍA 50 MB SIMÉTRICOS</b>	<b>FIBRA 50Mb Simétricos + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + TV Fútbol</b>	0,0000	0,0000	74,3805	90,0004	05/02/2018*
<b>FUSIÓN TV TOTAL</b>	<b>FIBRA 10Mb + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + TV Total</b>	0,0000	0,0000	95,0416	115,0004	05/02/2018*
<b>FUSIÓN TV TOTAL 50 MB SIMÉTRICOS</b>	<b>FIBRA 50Mb Simétricos + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + TV Total</b>	0,0000	0,0000	95,0416	115,0004	05/02/2018*
<b>FUSIÓN TV MOVISTAR+ FAMILIAR + ENERGÍA</b>	<b>FIBRA 10Mb + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + Movistar+ Familiar + TV Energía</b>	0,0000	0,0000	78,5126	95,0003	05/02/2018*
<b>FUSIÓN TV MOVISTAR+ FAMILIAR + ENERGÍA 50 MB SIMÉTRICOS</b>	<b>FIBRA 50Mb Simétricos+ Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + Movistar+ Familiar + TV Energía</b>	0,0000	0,0000	78,5126	95,0003	05/02/2018*
<b>FUSIÓN TV MOVISTAR+ FAMILIAR FUTBOL</b>	<b>FIBRA 10Mb + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + Movistar+ Familiar + TV Fútbol</b>	0,0000	0,0000	84,2976	102,0001	05/02/2018*
<b>FUSIÓN TV MOVISTAR+ FAMILIAR FUTBOL 50 MB SIMÉTRICOS</b>	<b>FIBRA 50Mb Simétricos+ Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + Movistar+ Familiar + TV Fútbol</b>	0,0000	0,0000	84,2976	102,0001	05/02/2018*
<b>FUSIÓN TV ENERGÍA + FUTBOL</b>	<b>FIBRA 10Mb + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + TV Energía + TV Fútbol</b>	0,0000	0,0000	90,9086	110,0000	05/02/2018*
<b>FUSIÓN TV ENERGÍA + FUTBOL 50 MB SIMÉTRICOS</b>	<b>FIBRA 50Mb Simétricos + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + TV Energía + TV Fútbol</b>	0,0000	0,0000	90,9086	110,0000	05/02/2018*
<b>FUSIÓN FIBRA TV FUTBOL</b>	<b>FIBRA 100Mb+ Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + TV Fútbol</b>	0,0000	0,0000	90,9093	110,0003	05/02/2018*

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

	PRODUCTO <sup>21 24</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
FUSIÓN FIBRA TV FÚTBOL 300 MB SIMÉTRICOS	FIBRA 300Mb Simétricos + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + TV Fútbol	0,0000	0,0000	90,9093	110,0003	05/02/2018*
FUSIÓN FIBRA TV ENERGÍA	FIBRA 100Mb + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + TV Energía	0,0000	0,0000	86,7772	15,0004	05/02/2018*
FUSIÓN FIBRA TV ENERGÍA 300 MB SIMÉTRICOS	FIBRA 300Mb Simétricos + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + TV Energía	0,0000	0,0000	86,7772	105,0004	05/02/2018*
FUSIÓN FIBRA TV TOTAL	FIBRA 100Mb + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + TV Total	0,0000	0,0000	107,4383	130,0004	05/02/2018*
FUSIÓN FIBRA TV TOTAL 300 MB SIMÉTRICOS	FIBRA 300Mb Simétricos + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + TV Total	0,0000	0,0000	107,4383	130,0004	05/02/2018*
FUSIÓN FIBRA TV MOVISTAR+ FAMILIAR + ENERGIA	FIBRA 100Mb + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + Movistar+ Familiar + TV Energía	0,0000	0,0000	90,9093	110,0003	05/02/2018*
FUSIÓN FIBRA TV MOVISTAR+ FAMILIAR + ENERGIA 300 MB SIMÉTRICOS	FIBRA 300Mb Simétricos + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + Movistar+ Familiar + TV Energía	0,0000	0,0000	90,9093	110,0003	05/02/2018*
FUSIÓN FIBRA TV MOVISTAR+ FAMILIAR + FUTBOL	FIBRA 100Mb + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + Movistar+ Familiar + TV Fútbol	0,0000	0,0000	96,6943	117,0001	05/02/2018*
FUSIÓN FIBRA TV MOVISTAR+ FAMILIAR + FUTBOL 300 MB SIMÉTRICOS	FIBRA 300Mb Simétricos + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + Movistar+ Familiar + TV Fútbol	0,0000	0,0000	96,6943	117,0001	05/02/2018*
FUSIÓN FIBRA TV ENERGIA + FUTBOL	FIBRA 100Mb + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + TV Energía + TV Fútbol	0,0000	0,0000	103,3053	125,0000	05/02/2018*

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

	PRODUCTO <sup>21 24</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
FUSIÓN FIBRA TV ENERGIA + FUTBOL 300 MB SIMÉTRICOS	FIBRA 300Mb SIMÉTRICOS + Línea Individual + Llamadas + Movistar TV Mini + TV Energía + TV Fútbol	0,0000	0,0000	103,3053	125,0000	05/02/2018*

### 3.1.7. Fusión Pro

Incluye herramientas profesionales que ayudaran a reforzar la presencia del cliente en internet y facilitar la gestión de la información publicada. Junto con ello, se incluye el servicio Office Online para ofrecer acceso y edición de archivos desde cualquier dispositivo y almacenamiento de 1 Tb en OneDrive

Desde la línea fija se incluye desvío de llamadas y tarifa plana a fijos y móviles nacionales. Incluye todas las llamadas a teléfonos fijos nacionales, sin horarios y con una duración máxima de 120 min por llamada. En todas las líneas/accesos no están incluidas las llamadas a red inteligente, ni llamadas realizadas al servicio Datáfono, ni a destinos de Internet de banda estrecha (908...), ni a llamadas a números cortos (Oxy...), que se consideran de tarificación especial. Estas llamadas, así como todos los consumos que no estén incluidos, se tarificarán según las tarifas publicadas en el apartado 6. Tráfico de voz.

Además, incluyen una línea móvil con llamadas ilimitadas de voz a cualquier operador nacional, Internet móvil 3 GB/mes y SMS ilimitados.

	PRODUCTO <sup>19 21 45</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
FUSION PRO	ADSL Máxima Velocidad + Línea Individual + Llamadas + Desvío Inmediato	0,0000	0,0000	61,9834	75,0000	05/02/2018
FUSION PRO	FIBRA 30 Mb + Línea Individual + Llamadas+ Desvío Inmediato	0,0000	0,0000	61,9834	75,0000	05/02/2018*
FUSION PRO	FIBRA 50 Mb + Línea Individual + Llamadas+ Desvío Inmediato	0,0000	0,0000	61,9834	75,0000	05/02/2018
FUSION PRO	FIBRA 300Mb + Línea Individual + Llamadas+ Desvío Inmediato	0,0000	0,0000	71,9008	87,0000	05/02/2018

<sup>45</sup> Compromiso de permanencia en Fusión de 12 meses. La baja de Movistar Fusión antes del vencimiento del periodo comprometido, por la baja de la línea móvil o del servicio de banda ancha fija (ADSL/Fibra), implicará la aplicación de una penalización única proporcional al tiempo no cumplido del compromiso de permanencia, con un importe máximo de 190 €.

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

### 3.1.8. Fusión Contigo

Desde la línea fija incluye llamadas nacionales: Incluye todas las llamadas a teléfonos fijos nacionales, sin horarios y con una duración máxima de 120 min por llamada. En todas las líneas/accesos no están incluidas las llamadas a red inteligente, ni llamadas realizadas al servicio Datáfono, ni a destinos de Internet de banda estrecha (908...), ni a llamadas a números cortos (0xy...), que se consideran de tarificación especial. Estas llamadas, así como todos los consumos que no estén incluidos, se tarificarán según las tarifas publicadas en el apartado 6. Tráfico de voz.

La línea móvil principal es una línea móvil con llamadas de voz ilimitadas a cualquier operador nacional e Internet móvil 5 GB/mes.

Además incluyen una segunda línea móvil adicional con llamadas a 0c/min, 24,79 c (30 c IVA incluido) por establecimiento de llamada y 200 MB de franquicia de datos.

	PRODUCTO <sup>19 21 24</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
FUSIÓN CONTIGO	ADSL Máxima Velocidad + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo	0,0000	0,0000	49,5867	60,0000	05/02/2018*
FUSIÓN CONTIGO	FIBRA 30Mb + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo	130,0000	157,30000	49,5867	60,0000	05/02/2018*
FUSIÓN CONTIGO	FIBRA 50Mb + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo	130,0000	157,30000	49,5867	60,0000	05/02/2018*
FUSIÓN FIBRA CONTIGO	FIBRA 300Mb + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo	130,0000	157,30000	59,5041	72,0000	05/02/2018*
FUSIÓN CONTIGO (con desco)	ADSL Máxima Velocidad + Línea Individual + Llamadas+ Contigo TV + Movistar+ en dispositivo	0,0000	0,0000	49,5867	60,0000	05/02/2018*
FUSIÓN CONTIGO (con desco)	FIBRA 10Mb + Línea Individual + Llamadas+ Contigo TV + Movistar+ en dispositivo	130,0000	157,30000	49,5867	60,0000	05/02/2018*
FUSIÓN FIBRA CONTIGO (con desco)	FIBRA 300Mb + Línea Individual + Llamadas+ Contigo TV + Movistar+ en dispositivo	130,0000	157,30000	59,5041	72,0000	05/02/2018*

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

## 3.2. Oferta actualmente vigente

### 3.2.1. Fusión+ Fútbol (denominado Fusión+ hasta 08/07/2017) y Fusión+ Ocio

Desde la línea fija incluye:

- Llamadas nacionales: Incluye todas las llamadas a teléfonos fijos nacionales, sin horarios y con una duración máxima de 120 min por llamada. En todas las líneas/accesos no están incluidas las llamadas a red inteligente, ni llamadas realizadas al servicio Datáfono, ni a destinos de Internet de banda estrecha (908...), ni a llamadas a números cortos (0xy...), que se consideran de tarificación especial. Estas llamadas, así como todos los consumos que no estén incluidos, se tarificarán según las tarifas publicadas en el apartado 6. Tráfico de voz..
- Llamadas a móviles: Incluye desde la línea fija 500 minutos/mes a móviles sábados y domingos y 50 minutos/mes a móviles de lunes a domingo. Llamadas a móviles superada la franquicia: Establecimiento: 0,2066 €, Precio por minuto: 0,1800 €.

La línea móvil principal una línea móvil con llamadas ilimitadas de voz a cualquier operador nacional, Internet móvil 10 GB/mes y SMS ilimitados.

Además incluyen una segunda línea móvil adicional con llamadas a 0c/min, 24,79 c (30 c IVA incluido) por establecimiento de llamada y 200 MB de franquicia de datos.

	PRODUCTO <sup>21 24</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
FUSION+ FUTBOL	ADSL Máxima Velocidad <sup>46</sup> + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo + Movistar+ Familiar <sup>47</sup>	0,0000	0,0000	66,1156	80,0000	05/02/2018
FUSION+ FUTBOL	FIBRA 30Mb + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo + Movistar+ Familiar <sup>48</sup>	130,0000	157,30000	66,1156	80,0000	05/02/2018
FUSION+ FUTBOL	FIBRA 50Mb + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo + Movistar+ Familiar <sup>48</sup>	130,0000	157,30000	66,1156	80,0000	05/02/2018
FUSION+ FUTBOL FIBRA	FIBRA 300Mb + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo + Movistar+ Familiar <sup>48</sup>	130,0000	157,30000	78,5123	95,0000	05/02/2018
FUSION+ OCIO	ADSL Máxima Velocidad <sup>49</sup> + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo + Movistar+ Familiar Ocio <sup>50</sup>	0,0000	0,0000	66,1156	80,0000	05/02/2018

<sup>46</sup> El Servicio Fusión+ con Máxima Velocidad se proporcionará por ADSL o Radio (3G/4G) en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales

<sup>47</sup> El servicio Movistar+ Familiar se proporcionará por ADSL o Satélite en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales.

<sup>48</sup> El servicio Movistar+ Familiar se proporcionará por Fibra o Satélite en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales.

<sup>49</sup> El Servicio Fusión+ con Máxima Velocidad se proporcionará por ADSL o Radio (3G/4G) en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales

<sup>50</sup> El servicio Movistar+ Familiar Ocio se proporcionará por ADSL o Satélite en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales.

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

	PRODUCTO <sup>21 24</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
FUSIÓN+ OCIO	FIBRA 50Mb + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo + Movistar+ Familiar Ocio <sup>48</sup>	130,0000	157,30000	66,1156	80,0000	05/02/2018
FUSIÓN+ OCIO FIBRA	FIBRA 300Mb + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo + Movistar+ Familiar Ocio <sup>48</sup>	130,0000	157,30000	78,5123	95,0000	05/02/2018

**3.2.2. Fusión+ Fútbol Total (denominado Fusión+2 hasta 08/07/17), Fusión+ Ficción Total (denominado Fusión+ 2 Ficción hasta 08/07/2017), Fusión+ Ocio Total, Fusión+ Premium (denominado Fusión+ 2 Premium hasta 08/07/2017) y Fusión+ Premium Extra (denominado Fusión+ 2 Premium Extra hasta 08/07/2017)**

Desde la línea fija incluye:

- Llamadas nacionales: Incluye todas las llamadas a teléfonos fijos nacionales, sin horarios y con una duración máxima de 120 min por llamada. En todas las líneas/accesos no están incluidas las llamadas a red inteligente, ni llamadas realizadas al servicio Datáfono, ni a destinos de Internet de banda estrecha (908...), ni a llamadas a números cortos (Oxy...), que se consideran de tarificación especial. Estas llamadas, así como todos los consumos que no estén incluidos, se tarificarán según las tarifas publicadas en el apartado 6. Tráfico de voz..
- Llamadas a móviles: Incluye desde la línea fija 500 minutos/mes a móviles sábados y domingos y 50 minutos/mes a móviles de lunes a domingo. Llamadas a móviles superada la franquicia: Establecimiento: 0,2066 €, Precio por minuto: 0,1800 €.

Además, incluye dos líneas móviles con llamadas ilimitadas de voz a cualquier operador nacional, Internet móvil 12 GB/mes y SMS ilimitados.

	PRODUCTO <sup>24 51</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
FUSIÓN+ FÚTBOL TOTAL	ADSL Máxima Velocidad <sup>52</sup> + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo + Movistar+ Familiar + Futbol <sup>53</sup>	0,0000	0,0000	95,0413	115,0000	05/02/2018

<sup>51</sup> Todas las altas con soporte Fibra incluyen el servicio Fibra Simétrica 300/300 Mb

<sup>52</sup> El Servicio Fusión+ con Máxima Velocidad se proporcionará por ADSL o Radio (3G/4G) en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales

<sup>53</sup> El servicio Movistar+ Familiar se proporcionará por ADSL o Satélite en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales.

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

	PRODUCTO <sup>24 51</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
FUSION+ OCIO TOTAL	ADSL Máxima Velocidad <sup>54</sup> + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo + Movistar+ Familiar Ocio <sup>55</sup> + Cine + Series	0,0000	0,0000	95,0413	115,0000	11/02/2018
FUSION+ FICCION TOTAL	ADSL Máxima Velocidad <sup>56</sup> + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo + Movistar+ Familiar + Cine + Series	0,0000	0,0000	95,0413	115,0000	05/02/2018*
FUSIÓN+ PREMIUM+	ADSL Máxima Velocidad <sup>52</sup> + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo + Movistar+ Familiar + Premium <sup>57</sup>	0,0000	0,0000	115,7025	140,0000	05/02/2018
FUSIÓN+ PREMIUM+ EXTRA	ADSL Máxima Velocidad <sup>52</sup> + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo + Movistar+ Familiar + Premium+ Extra <sup>57</sup>	0,0000	0,0000	132,2314	160,0000	05/02/2018
FUSIÓN+ OCIO TOTAL FIBRA	FIBRA 300 + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo + Movistar+ Familiar Ocio <sup>58</sup> + Cine + Series	130,0000	157,30000	103,3058	125,0000	11/02/2018
FUSION+ FÚTBOL TOTAL FIBRA	FIBRA 300 + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo + Movistar+ Familiar + Fútbol <sup>59</sup>	130,0000	157,30000	103,3058	125,0000	05/02/2018
FUSION+ FICCION TOTAL FIBRA	FIBRA 300 + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo + Movistar+ Familiar + Cine + Series	130,0000	157,30000	103,3058	125,0000	05/02/2018*
FUSIÓN+ PREMIUM+ FIBRA	FIBRA 300 + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo + Movistar+ Familiar + Premium <sup>57</sup>	130,0000	157,30000	123,9669	150,0000	05/02/2018

<sup>54</sup> El Servicio Fusión+ Ocio Total con Máxima Velocidad se proporcionará por ADSL o Radio (3G/4G) en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales

<sup>55</sup> El servicio Movistar+ Familiar Ocio se proporcionará por ADSL o Satélite en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales.

<sup>56</sup> El Servicio Fusión+ con Máxima Velocidad se proporcionará por ADSL o Radio (3G/4G) en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales

<sup>57</sup> El servicio Movistar+ Familiar se proporcionará por Fibra o Satélite en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales.

<sup>58</sup> El servicio Movistar+ Familiar Ocio se proporcionará por Fibra o Satélite en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales.

<sup>59</sup> El servicio Movistar+ Familiar se proporcionará por ADSL o Satélite en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales.

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

	PRODUCTO <sup>24 51</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
FUSIÓN+ PREMIUM+ EXTRA FIBRA	FIBRA 300+ Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo + Movistar+ Familiar + Premium+ Extra <sup>57</sup>	130,0000	157,30000	136,3636	165,0000	05/02/2018

### 3.2.3. Fusión+ 4

Desde la línea fija incluye:

- Llamadas nacionales: Incluye todas las llamadas a teléfonos fijos nacionales, sin horarios y con una duración máxima de 120 min por llamada. En todas las líneas/accesos no están incluidas las llamadas a red inteligente, ni llamadas realizadas al servicio Datáfono, ni a destinos de Internet de banda estrecha (908...), ni a llamadas a números cortos (Oxy...), que se consideran de tarificación especial. Estas llamadas, así como todos los consumos que no estén incluidos, se tarificarán según las tarifas publicadas en el apartado 6. Tráfico de voz..
- Llamadas a móviles: Incluye desde la línea fija 500 minutos/mes a móviles sábados y domingos y 50 minutos/mes a móviles de lunes a domingo. Llamadas a móviles superada la franquicia: Establecimiento: 0,2066 €, Precio por minuto: 0,1800 €.

Además, incluye cuatro líneas móviles con llamadas ilimitadas de voz a cualquier operador nacional, Internet móvil 12 GB/mes y SMS ilimitados.

	PRODUCTO <sup>24 51</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
FUSION+ 4 PREMIUM+	ADSL Máxima Velocidad <sup>60</sup> + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo + Movistar+ Familiar + Premium+ <sup>61</sup>	0,0000	0,0000	136,3636	165,0000	05/02/2018
FUSIÓN+ 4 PREMIUM+ EXTRA	ADSL Máxima Velocidad <sup>52</sup> + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo + Movistar+ Familiar + Premium+ Extra <sup>61</sup>	0,0000	0,0000	148,7603	180,0000	05/02/2018
FUSIÓN+ 4 PREMIUM+ TOTAL	ADSL Máxima Velocidad <sup>52</sup> + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo + Movistar+ Familiar + Premium+ Total <sup>57</sup>	0,0000	0,0000	165,2893	200,0000	05/02/2018
FUSION+ 4 FIBRA PREMIUM+	FIBRA 300 + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo + Movistar+ Familiar + Premium+ <sup>62</sup>	130,0000	157,30000	144,6281	175,0000	05/02/2018

<sup>60</sup> El Servicio Fusión+ con Máxima Velocidad se proporcionará por ADSL o Radio (3G/4G) en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales

<sup>61</sup> El servicio Movistar+ Familiar se proporcionará por ADSL o Satélite en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales.

<sup>62</sup> El servicio Movistar+ Familiar se proporcionará por Fibra o Satélite en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales.

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto



	PRODUCTO <sup>24 51</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
FUSIÓN+ 4 FIBRA PREMIUM+ EXTRA	FIBRA 300 + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo + Movistar+ Familiar + Premium Extra	130,0000	157,30000	157,0248	190,0000	05/02/2018
FUSIÓN+ 4 FIBRA PREMIUM+ TOTAL	FIBRA 300+ Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo + Movistar+ Familiar + Premium+ Total	130,0000	157,30000	173,5537	210,0000	05/02/2018

### 3.2.4. Fusión PRO

Incluye herramientas profesionales que ayudaran a reforzar la presencia del cliente en internet y facilitar la gestión de la información publicada. Junto con ello, se incluye el servicio Office Online para ofrecer acceso y edición de archivos desde cualquier dispositivo y almacenamiento de 1 Tb en OneDrive

Desde la línea fija se incluye desvío de llamadas y tarifa plana a fijos y móviles nacionales. Incluye todas las llamadas a teléfonos fijos nacionales, sin horarios y con una duración máxima de 120 min por llamada. En todas las líneas/accesos no están incluidas las llamadas a red inteligente, ni llamadas realizadas al servicio Datáfono, ni a destinos de Internet de banda estrecha (908...), ni a llamadas a números cortos (0xy...), que se consideran de tarificación especial. Estas llamadas, así como todos los consumos que no estén incluidos, se tarificarán según las tarifas publicadas en el apartado 6. Tráfico de voz.

Además, incluyen una línea móvil con llamadas ilimitadas de voz a cualquier operador nacional, Internet móvil 18 GB/mes y SMS ilimitados.

	PRODUCTO <sup>19 21 63</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
FUSION PRO	ADSL Máxima Velocidad + Línea Individual + Llamadas + Desvío Inmediato	0,0000	0,0000	61,9834	75,0000	05/02/2018
FUSION PRO	FIBRA 50 Mb + Línea Individual + Llamadas+ Desvío Inmediato	0,0000	0,0000	61,9834	75,0000	05/02/2018
FUSION PRO	FIBRA 300Mb + Línea Individual + Llamadas+ Desvío Inmediato	0,0000	0,0000	71,9007	87,0000	05/02/2018
FUSION PRO 2	ADSL Máxima Velocidad <sup>64</sup> + Línea Individual + Llamadas + Desvío Inmediato	0,0000	0,0000	86,7768	105,0000	05/02/2018

<sup>63</sup> Compromiso de permanencia en Fusión de 12 meses. La baja de Movistar Fusión antes del vencimiento del periodo comprometido, por la baja de la línea móvil o del servicio de banda ancha fija (ADSL/Fibra), implicará la aplicación de una penalización única proporcional al tiempo no cumplido del compromiso de permanencia, con un importe máximo de 190 €.

<sup>64</sup> El Servicio Fusión Pro 2 con Máxima Velocidad se proporcionará por ADSL o Radio (3G/4G) en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

	PRODUCTO <sup>19 21 63</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
FUSION PRO 2	FIBRA 300Mb + Línea Individual + Llamadas+ Desvío Inmediato	0,0000	0,0000	95,0412	115,0000	05/02/2018
FUSION PRO 4	ADSL Máxima Velocidad + Línea Individual + Llamadas + Desvío Inmediato	0,0000	0,0000	132,2313	160,0000	05/02/2018
FUSION PRO 4	Fibra 300 Mb+ Línea Individual + Llamadas + Desvío Inmediato	0,0000	0,0000	140,4958	170,0000	05/02/2018

### 3.2.5. Fusión+ Bar Mini

Desde la línea fija se incluye desvío de llamadas y tarifa plana a fijos y móviles nacionales. Incluye todas las llamadas a teléfonos fijos nacionales, sin horarios y con una duración máxima de 120 min por llamada. En todas las líneas/accesos no están incluidas las llamadas a red inteligente, ni llamadas realizadas al servicio Datáfono, ni a destinos de Internet de banda estrecha (908...), ni a llamadas a números cortos (Oxy...), que se consideran de tarificación especial. Estas llamadas, así como todos los consumos que no estén incluidos, se tarificarán según las tarifas publicadas en el apartado 6. Tráfico de voz.

Incluye el paquete de televisión Movistar+ Locales Públicos

Además, incluyen una, dos o cuatro líneas móviles con llamadas ilimitadas de voz a cualquier operador nacional, Internet móvil 15 GB/mes, SMS ilimitados y derecho a multisim gratuita.

	PRODUCTO <sup>24</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
FUSION+ BAR MINI	ADSL Máxima Velocidad <sup>65</sup> + Línea Individual + Llamadas + Desvío Inmediato + Movistar+ Locales Públicos	0,0000	0,0000	66,1157	80,0000	18/06/2017
FUSION+ BAR MINI	FIBRA 300Mb + Línea Individual + Llamadas+ Desvío Inmediato + Movistar+ Locales Públicos	130,0000	157,3000	76,0331	92,0000	18/06/2017
FUSION+ BAR MINI 2	ADSL Máxima Velocidad <sup>66</sup> + Línea Individual + Llamadas + Desvío Inmediato + Movistar+ Locales Públicos	0,0000	0,0000	90,9090	110,0000	18/06/2017
FUSION+ BAR MINI 2	FIBRA 300Mb + Línea Individual + Llamadas+ Desvío Inmediato + Movistar+ Locales Públicos	130,0000	157,3000	99,1735	120,0000	18/06/2017

<sup>65</sup> El Servicio Fusión+ Bar Mini con Máxima Velocidad se proporcionará por ADSL o Radio (3G/4G) en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales

<sup>66</sup> El Servicio Fusión+ Bar Mini 2 con Máxima Velocidad se proporcionará por ADSL o Radio (3G/4G) en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

	PRODUCTO <sup>24</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
FUSION+ BAR MINI 4	ADSL Máxima Velocidad <sup>67</sup> + Línea Individual + Llamadas + Desvío Inmediato + Movistar+ Locales Públicos	0,0000	0,0000	136,3636	165,0000	18/06/2017
FUSION+ BAR MINI 4	ADSL Máxima Velocidad + Línea Individual + Llamadas + Desvío Inmediato + Movistar+ Locales Públicos	0,0000	0,0000	144,6289	175,0000	18/06/2017

### 3.2.6. Fusión+ Bar

Desde la línea fija se incluye desvío de llamadas y tarifa plana a fijos y móviles nacionales. Incluye todas las llamadas a teléfonos fijos nacionales, sin horarios y con una duración máxima de 120 min por llamada. En todas las líneas/accesos no están incluidas las llamadas a red inteligente, ni llamadas realizadas al servicio Datáfono, ni a destinos de Internet de banda estrecha (908...), ni a llamadas a números cortos (0xy...), que se consideran de tarificación especial. Estas llamadas, así como todos los consumos que no estén incluidos, se tarificarán según las tarifas publicadas en el apartado 6. Tráfico de voz.

Incluye el paquete de televisión Movistar+ Locales Públicos y Fútbol Total

Además, incluyen una, dos o cuatro líneas móviles con llamadas ilimitadas de voz a cualquier operador nacional, Internet móvil 15 GB/mes, SMS ilimitados y derecho a multisim gratuita.

	PRODUCTO <sup>24</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
FUSION+ BAR	ADSL Máxima Velocidad <sup>68</sup> + Línea Individual + Llamadas + Desvío Inmediato + Movistar+ Locales Públicos + Fútbol Total	0,0000	0,0000	227,2727	275,0000	18/06/2017
FUSION+ BAR	FIBRA 300Mb + Línea Individual + Llamadas+ Desvío Inmediato + Movistar+ Locales Públicos + Fútbol Total	130,0000	157,3000	227,2727	275,0000	18/06/2017
FUSION+ BAR 2	ADSL Máxima Velocidad <sup>69</sup> + Línea Individual + Llamadas + Desvío Inmediato + Movistar+ Locales Públicos + Fútbol Total	0,0000	0,0000	252,0661	305,0000	18/06/2017
FUSION+ BAR 2	FIBRA 300Mb + Línea Individual + Llamadas+ Desvío Inmediato + Movistar+ Locales Públicos + Fútbol Total	130,0000	157,3000	252,0661	305,0000	18/06/2017

<sup>67</sup> El Servicio Fusión+ Bar Mini 4 con Máxima Velocidad se proporcionará por ADSL o Radio (3G/4G) en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales

<sup>68</sup> El Servicio Fusión+ Bar con Máxima Velocidad se proporcionará por ADSL o Radio (3G/4G) en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales

<sup>69</sup> El Servicio Fusión+ Bar 2 con Máxima Velocidad se proporcionará por ADSL o Radio (3G/4G) en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

	PRODUCTO <sup>24</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
FUSION+ BAR 4	ADSL Máxima Velocidad <sup>70</sup> + Línea Individual + Llamadas + Desvío Inmediato + Movistar+ Locales Públicos + Fútbol Total	0,0000	0,0000	297,5206	360,0000	18/06/2017
FUSION+ BAR 4	ADSL Máxima Velocidad + Línea Individual + Llamadas + Desvío Inmediato + Movistar+ Locales Públicos + Fútbol Total	0,0000	0,0000	297,5206	360,0000	18/06/2017

### 3.2.7. Fusión #0

Desde la línea fija incluye llamadas nacionales: Incluye todas las llamadas a teléfonos fijos nacionales, sin horarios y con una duración máxima de 120 min por llamada. En todas las líneas/accesos no están incluidas las llamadas a red inteligente, ni llamadas realizadas al servicio Datáfono, ni a destinos de Internet de banda estrecha (908...), ni a llamadas a números cortos (Oxy...), que se consideran de tarificación especial. Estas llamadas, así como todos los consumos que no estén incluidos, se tarificarán según las tarifas publicadas en el apartado 6. Tráfico de voz.

La línea móvil principal es una línea móvil con 200 min/mes de llamadas de voz a cualquier operador nacional e Internet móvil 2 GB/mes.

Además incluyen una segunda línea móvil adicional con llamadas a 0c/min, 24,796 c (30 c IVA incluido) por establecimiento de llamada y 200 MB de franquicia de datos.

	PRODUCTO <sup>24 71 72</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
FUSIÓN #0	ADSL Máxima Velocidad + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ #0+ Movistar+ en dispositivo	0,0000	0,0000	39,6694	48,0000	05/03/2018
FUSIÓN #0	FIBRA 50Mb + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ #0 + Movistar+ en dispositivo	130,0000	157,30000	39,6694	48,0000	05/03/2018
FUSIÓN #0 FIBRA	FIBRA 300Mb + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ #0 + Movistar+ en dispositivo	130,0000	157,30000	49,5868	60,0000	05/03/2018
FUSIÓN #0 OTT	ADSL Máxima Velocidad + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo	0,0000	0,0000	39,6694	48,0000	05/03/2018

<sup>70</sup> El Servicio Fusión+ Bar 4 con Máxima Velocidad se proporcionará por ADSL o Radio (3G/4G) en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales

<sup>71</sup> El Servicio Fusión #0 con Máxima Velocidad se proporcionará por ADSL o Radio (3G/4G) en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales.

<sup>72</sup> El servicio Movistar+ #0 se proporcionará por ADSL, Fibra o Satélite en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

	PRODUCTO <sup>24 71 72</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
FUSIÓN #0 OTT	FIBRA 50Mb + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo	130,0000	157,30000	39,6694	48,0000	05/03/2018
FUSIÓN #0 FIBRA OTT	FIBRA 300Mb + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo	130,0000	157,30000	49,5868	60,0000	05/03/2018

### 3.2.8. Fusión Series

Desde la línea fija incluye llamadas nacionales: Incluye todas las llamadas a teléfonos fijos nacionales, sin horarios y con una duración máxima de 120 min por llamada. En todas las líneas/accesos no están incluidas las llamadas a red inteligente, ni llamadas realizadas al servicio Datáfono, ni a destinos de Internet de banda estrecha (908...), ni a llamadas a números cortos (Oxy...), que se consideran de tarificación especial. Estas llamadas, así como todos los consumos que no estén incluidos, se tarificarán según las tarifas publicadas en el apartado 6. Tráfico de voz.

La línea móvil principal es una línea móvil con llamadas ilimitadas de voz a cualquier operador nacional e Internet móvil 5 GB/mes.

Además incluyen una segunda línea móvil adicional con llamadas a 0c/min, 24,79 c (30 c IVA incluido) por establecimiento de llamada y 200 MB de franquicia de datos.

	PRODUCTO <sup>24 73 74</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
FUSIÓN SERIES	ADSL Máxima Velocidad + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ #0+ Series+Movistar+ en dispositivo	0,0000	0,0000	53,7190	65,0000	05/04/2018
FUSIÓN SERIES	FIBRA 50Mb + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ #0 +Series+ Movistar+ en dispositivo	130,0000	157,30000	53,7190	65,0000	05/04/2018
FUSIÓN SERIES FIBRA	FIBRA 300Mb + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ #0 + Series+ Movistar+ en dispositivo	130,0000	157,30000	63,6364	77,0000	05/04/2018

73 El Servicio Fusión Series con Maxima Velocidad se proporcionará por ADSL o Radio (3G/4G) en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales

74 El servicio Movistar+ #0+ Series se proporcionará por ADSL, Fibra o Satelite en función de la cobertura y otros parámetros técnicos y comerciales

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

	<b>PRODUCTO</b> <sup>24 73 74</sup>	<i>INSTALACION (Sin IVA)</i>	<i>INSTALACION (Con IVA)</i>	<i>MENSUAL (Sin IVA)</i>	<i>MENSUAL (Con IVA)</i>	<b>Entrada en Vigor</b>
<b>FUSIÓN SERIES OTT</b>	<b>ADSL Máxima Velocidad + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo</b>	0,0000	0,0000	53,7190	65,0000	05/04/2018
<b>FUSIÓN SERIES OTT</b>	<b>FIBRA 50Mb + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo</b>	130,0000	157,30000	53,7190	65,0000	05/04/2018
<b>FUSIÓN SERIES FIBRA OTT</b>	<b>FIBRA 300Mb + Línea Individual + Llamadas+ Movistar+ en dispositivo</b>	130,0000	157,30000	63,6364	77,0000	05/04/2018

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

## 4. TELEVISIÓN

### 4.1. Paquetes contratables

PRODUCTO	ALTA (sin IVA)	ALTA (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
FAMILIAR	0,0000	0,0000	18,1819	22,0000	22/07/2016
FAMILIAR HD	0,0000	0,0000	20,6612	25,0000	22/07/2016
CINE	0,0000	0,0000	8,2644	10,0000	01/05/2016
SERIES	0,0000	0,0000	5,7851	7,0000	01/05/2016 **
FÚTBOL	0,0000	0,0000	20,6612	25,0000	31/07/2015 **
DEPORTES TOTAL	0,0000	0,0000	29,7521	36,0000	14/03/2016
MOTOR	0,0000	0,0000	8,2645	10,0000	14/03/2016
SELECCIÓN DEPORTES	0,0000	0,0000	8,2645	10,0000	14/03/2016
PREMIUM	0,0000	0,0000	41,3223	50,0000	08/07/2015**
PREMIUM EXTRA	0,0000	0,0000	53,7190	65,0000	08/07/2015**
PREMIUM TOTAL	0,0000	0,0000	70,2479	85,0000	08/07/2015**
Extra Latinos	0,0000	0,0000	2,0000	2,4200	01/06/2011
Adultos	0,0000	0,0000	10,9096	12,0000	18/04/2017
TV ENERGÍA	0,0000	0,0000	16,5290	20,0000	21/01/2014*
TV FÚTBOL	0,0000	0,0000	18,1819	22,0000	05/01/2018*
TV TOTAL	0,0000	0,0000	42,9753	52,0000	22/07/2016*
Favoritos HD Ocio	0,0000	0,0000	3,0000	3,6300	13/03/2012*
Favoritos HD Ocio Fibra	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	13/03/2012*
Favoritos HD Deportes Fibra	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	13/03/2012*
Favoritos HD Total Fibra	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	08/10/2012*
Favoritos HD Total	0,0000	0,0000	3,0000	3,6300	08/10/2012*

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

## 4.2. Canales a la carta

PRODUCTO	ALTA (sin IVA)	ALTA (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
Barça TV	0,0000	0,0000	4,4800	5,4208	10/05/2006
Classica	0,0000	0,0000	4,1322	5,0000	08/07/2015
Playboy TV	0,0000	0,0000	5,7851	7,0000	08/07/2015
Mezzo	0,0000	0,0000	4,1322	5,0000	08/07/2015
Toros	0,0000	0,0000	16,5289	20,0000	08/07/2015
Caza y Pesca	0,0000	0,0000	5,7851	7,0000	08/07/2015
Iberalia	0,0000	0,0000	5,7851	7,0000	4/10/2016
Movistar MotoGP	0,0000	0,0000	6,6116	8,0000	08/07/2015
Movistar Formula 1	0,0000	0,0000	5,7851	7,0000	08/07/2015
Movistar Partidazo	0,0000	0,0000	8,2644	10,0000	05/08/2016
Movistar Estrenos	0,0000	0,0000	6,6116	8,0000	08/07/2015
Movistar Series	0,0000	0,0000	2,8926	3,5000	08/07/2015
Movistar Series Xtra	0,0000	0,0000	2,8926	3,5000	24/07/2016
BeIN Sports	0,0000	0,0000	12,3966	15,0000	06/08/2016

## 4.1. Servicios de TV

PRODUCTO <sup>75</sup>	ALTA (sin IVA)	ALTA (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor	
Servicio Multi+ Alta conjunta.	Alta Conjunta	0,0000	0,0000	6,5000	7,8650	08/02/2008
	Postventa	41,3300	50,0093	6,5000	7,8650	06/12/2015
Servicio Multi+ Bares	41,3300	50,0093	20,0000	24,2000	06/12/2015	
Servicio Multi+ Apuestas	41,3300	50,0093	50,0000	60,5000	06/12/2015	
Screen Fusión 32"	161,1570	195,0000	2,4793	3,0000	8/03/2016*	

<sup>75</sup> Para clientes que contraten Fusión+ Fibra (300 Mb o 50 Mb) que tuvieran contratado el Servicio de Alquiler Equipo Integrado Movistar Base (HGU) y que sean nueva alta en el Servicio Multi+ con la modalidad de descodificador Screen Fusión. Cuota de alta Screen Fusión 195 € (versión de 32") y 270 € (versión de 40") y cuota mensual 3 € (versión de 32") y 5 € (versión de 40"). En el caso de cumplir las condiciones de contratación de Screen Fusión será bonificado: la cuota de alta de Screen Fusión que será de 50 € (modalidad de 32" y de 40") y el importe del alta y la cuota mensual del Servicio Multi+ que serán gratuitas. Sujeto a disponibilidad de existencias.

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto



<b>PRODUCTO</b> <sup>75</sup>	<i>ALTA (sin IVA)</i>	<i>ALTA (con IVA)</i>	<i>MENSUAL (sin IVA)</i>	<i>MENSUAL (con IVA)</i>	<b>Entrada en Vigor</b>
<b>Screen Fusión 40"</b>	223,1405	270,0000	4,1322	5,0000	8/03/2016*

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

## 5. OFERTA BASE

Desde la línea fija todos los productos incluyen llamadas nacionales: Incluye todas las llamadas a teléfonos fijos nacionales, sin horarios y con una duración máxima de 120 min por llamada. En todas las líneas/accesos no están incluidas las llamadas a red inteligente, ni llamadas realizadas al servicio Datáfono, ni a destinos de Internet de banda estrecha (908...), ni a llamadas a números cortos (Oxy...), que se consideran de tarificación especial. Estas llamadas, así como todos los consumos que no estén incluidos, se tarificarán según las tarifas publicadas en el apartado 6. Tráfico de voz.

### 5.1. Cobre

	PRODUCTO <sup>76</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
ADSL Base	Hasta 10Mb + Línea Individual + Llamadas Nacionales	0,0000	0,0000	38,6115	46,7199	01/02/2017*
ADSL Base con llamadas a móviles	Hasta 10Mb + Línea Individual + Llamadas Nacionales + Llamadas a móviles	0,0000	0,0000	40,8915	49,4787	01/02/2017*
ADSL Base	ADSL Máxima Velocidad + Línea Individual + Llamadas Nacionales	0,0000	0,0000	38,6115	46,7199	01/02/2017*
ADSL Base con llamadas a móviles	ADSL Máxima Velocidad + Línea Individual + Llamadas Nacionales + Llamadas a móviles	0,0000	0,0000	40,8915	49,4787	01/02/2017*

### 5.2. Fibra

	PRODUCTO <sup>19 20 21</sup>	INSTALACION (Sin IVA)	INSTALACION (Con IVA)	MENSUAL (Sin IVA)	MENSUAL (Con IVA)	Entrada en Vigor
Fibra Base 10MB	Fibra 10Mb + Línea Individual + Llamadas Nacionales	0,0000	0,0000	38,611488	46,7199	01/02/2017*
Fibra Base 100MB <sup>77</sup>	Fibra 100Mb + Llamadas Nacionales + Llamadas a móviles	157,0300	190,0063	40,511488	49,0189	01/02/2017*

<sup>76</sup> Llamadas a móviles: Incluye desde la línea fija 500 minutos/mes a móviles los fines de semana y 50 minutos/mes a móviles entre semana

<sup>77</sup> Hay que añadir el coste de la línea individual, cuyo precio se encuentra en el punto 1.1 Líneas de Acceso.

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

	<b>PRODUCTO</b> <sup>19 20 21</sup>	<i>INSTALACION (Sin IVA)</i>	<i>INSTALACION (Con IVA)</i>	<i>MENSUAL (Sin IVA)</i>	<i>MENSUAL (Con IVA)</i>	<b>Entrada en Vigor</b>
<b>Fibra Base 10MB con llamadas a móviles</b>	<b>Fibra 10Mb + Línea Individual + Llamadas Nacionales + Llamadas a móviles</b>	0,0000	0,0000	40,891488	49,4787	01/02/2017*
<b>Fibra Base 30MB</b>	<b>Fibra 30Mb + Línea Individual + Llamadas Nacionales</b>	130,0000	157,30000	38,611488	46,7199	01/02/2017*
<b>Fibra Base 300MB<sup>77</sup></b>	<b>Fibra 300Mb + Llamadas Nacionales + Llamadas a móviles</b>	130,0000	157,30000	40,511488	49,0189	01/02/2017*
<b>Fibra Base 30MB con llamadas a móviles</b>	<b>Fibra 30Mb + Línea Individual + Llamadas Nacionales + Llamadas a móviles</b>	130,0000	157,30000	40,891488	49,4787	01/02/2017*

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

## 6. TRÁFICO DE VOZ

Las tarifas indicadas son por minuto de comunicación, pero se facturarán por segundos desde el inicio de la comunicación.

### 6.1. Productos de Tráfico de Voz

#### 6.1.1. Fijo-Móvil

PRODUCTO	ALTA (sin IVA)	ALTA (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
Bono Fijo Móvil 60 <sup>78</sup>	0,0000	0,0000	11,9008	14,4000	05/01/2018
Bono Fijo Móvil 120 <sup>78</sup>	0,0000	0,0000	21,4876	26,0000	04/01/2015
Bono Fijo Móvil 50 <sup>78</sup>	0,0000	0,0000	9,9173	12,0000	05/01/2018
Bono Fijo Móvil 90 <sup>78</sup>	0,0000	0,0000	16,8595	20,4000	05/01/2018
Bono Fijo Móvil 30 <sup>78</sup>	0,0000	0,0000	5,9504	7,2000	05/01/2018
Bono Fijo Móvil 240 <sup>78</sup>	0,0000	0,0000	42,1488	51,0000	04/01/2015
Bono Fijo Móvil 300 <sup>78</sup>	0,0000	0,0000	61,9835	75,0000	01/06/2014
Oficina Profesional	0,0000	0,0000	10,8264	13,1000	05/01/2018
Tarifa Mini Móvil <sup>79</sup>	0,0000	0,0000	3,9669	4,8000	05/01/2018
Tarifa Oficina Movistar <sup>80</sup>	0,0000	0,0000	6,0330	7,3000	05/01/2018
Tarifa Oficina Movistar Empaquetada <sup>81</sup>	0,0000	0,0000	2,4793	3,0000	05/01/2018

#### 6.1.2. Internacional

PRODUCTO	ALTA (sin IVA)	ALTA (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
Tarifa Mini Internacional	0,0000	0,0000	3,0000	3,6300	19/03/2013*
Tarifa Mini Internacional Europa/Usa	0,0000	0,0000	3,0000	3,6300	19/03/2013*
Tarifa Mini Internacional Global	0,0000	0,0000	4,0000	4,8400	19/03/2013*

<sup>78</sup> Bonos fijo móvil: Incluyen llamadas fijo a móvil nacional. Los minutos incluidos en la franquicia van desde los 30 minutos hasta los 300.

<sup>79</sup> Tarifa Mini Móvil: Plan de descuento mediante el cual el cliente podrá realizar llamadas a móviles nacionales por 5 cént./min. (6,05 IVA incl.) (máximo de 150 minutos / mes).

<sup>80</sup> Tarifa Oficina Movistar: Incluye línea individual más un Tarifa Plana de 500 minutos al mes a un móvil Movistar. Modalidad de contratación normal y siempre disponible del producto. Es compatible con otros empaquetamientos de líneas y tráfico.

<sup>81</sup> Tarifa Oficina Movistar Empaquetada. Permite contratarse una sola unidad por línea RTB o Acceso RDSI.

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

PRODUCTO	ALTA (sin IVA)	ALTA (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
Tarifa Mini Internacional Multilíneas <sup>82</sup>	0,0000	0,0000	4,4628	5,4000	05/01/2018
Tarifa Mini Internacional Europa/Usa Multilíneas <sup>82</sup>	0,0000	0,0000	4,4628	5,4000	05/01/2018
Tarifa Mini Internacional Global Multilíneas <sup>82</sup>	0,0000	0,0000	5,4545	6,6000	05/01/2018
Planazo Internacional <sup>83</sup>	0,0000	0,0000	9,9173	12,0000	05/01/2018
Tarifa Reducida Internacional <sup>84</sup>	0,0000	0,0000	1,4876	1,80000	05/01/2018

### 6.1.3. Multiámbito

PRODUCTO	ALTA (sin IVA)	ALTA (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
Bono Ciudad <sup>85</sup>	0,0000	0,0000	4,9000	5,9290	01/06/2014*
Bono Ciudad Plus <sup>86</sup>	0,0000	0,0000	8,8000	10,6480	01/06/2014*
Tarifa Plana Nacional Empresas <sup>87</sup>	0,0000	0,0000	20,4100	24,6961	01/05/2009
Tarifa Plana Nacional Empresas con Precio Único FM <sup>88</sup>	0,0000	0,0000	22,5600	27,2976	01/05/2009
Tarifa Plana Nacional y FM Empresas <sup>89</sup>	0,0000	0,0000	49,4200	59,7982	01/05/2009
Tarifa Plana Nacional	0,0000	0,0000	18,0165	21,8000	05/01/2018
Tarifa Plana Nacional y Fijo Móvil Fin de semana	0,0000	0,0000	20,6611	25,0000	05/01/2018
Tarifa Plana Voz IP	0,0000	0,0000	6,2800	7,5988	17/04/2009*
Tarifa Plana 1000 <sup>90</sup>	0,0000	0,0000	7,9338	9,6000	05/01/2018
Bono 100 MPN <sup>91</sup>	0,0000	0,0000	3,0000	3,6300	27/08/2010*

<sup>82</sup> Tarifa Mini Internacional Multilínea: cuota mensual, que depende de los países destino elegidos (por eso hay tres modalidades con distintas cuotas mensuales: Europa/USA, Global e Internacional) podrá realizar todas las llamadas internacionales que necesite tanto a los números fijos como a los móviles, a un precio por minuto muy reducido y en horario de 24 h de lunes a domingo. Supone un descuento en sus llamadas de hasta un 80% dependiendo del país destino.

<sup>83</sup> Planazo Internacional: 500 minutos/mes en llamadas internacionales a los destinos fijos de los 38 países más llamados y a los destinos móviles de USA y Canadá. Sin establecimiento de llamada aparte.

<sup>84</sup> Tarifa Reducida Internacional: El cliente obtiene descuentos de hasta el 80% en el precio del minuto internacional. Sus llamadas serán hasta un 50% más baratas con este producto respecto a las tarifas oficiales internacionales vigentes, tanto a destinos fijos como móviles. Se cobra un establecimiento de llamada de 0,2500 cent.€.

<sup>85</sup> Bono ciudad: 600 minutos/mes de tráfico en horario reducido y acceso a Internet banda estrecha

<sup>86</sup> Bono ciudad Plus: 600 minutos/mes de tráfico en horario total y acceso a Internet banda estrecha

<sup>87</sup> Tarifa Plana de voz a destinos fijos nacionales. Destinos fijos nacionales con numeraciones geográficas. Se excluyen las llamadas a numeraciones especiales OXY, Red Inteligente y Numeraciones de la VoIP

<sup>88</sup> Tarifa Plana de voz a destinos fijos nacionales y precio por minuto especial a móviles nacionales (0,19 €/min.) sin establecimiento.

<sup>89</sup> Tarifa Plana de voz a destinos fijos nacionales y 240 minutos a destinos móviles nacionales.

<sup>90</sup> Tarifa Plana 1000: Bono de 1000 min/mes de tráfico MPN en HT.

<sup>91</sup> Bono 100 MPN: 100 minutos a fijos nacionales

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

PRODUCTO	ALTA (sin IVA)	ALTA (con IVA)	MENSUAL (sin IVA)	MENSUAL (con IVA)	Entrada en Vigor
Bono a Fijos y Móviles 300 <sup>92</sup>	0,0000	0,0000	8,2645	10,0000	04/01/2015

---

<sup>92</sup> Bono a Fijos y a Móviles 300: 300 minutos para llamar a Fijos o móviles nacionales.

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

## 6.2. Llamadas

Las tarifas indicadas son por minuto de comunicación, pero se facturarán por segundos desde el inicio de la comunicación.

### 6.2.1. Nacional

PRODUCTO	ESTABLEC. llamada (sin IVA)	ESTABLEC. llamada (con IVA)	IMPORTE (sin IVA)	IMPORTE (con IVA)	Entrada en Vigor
Metropolitano	0,1544	0,1868	0,0154	0,0186	01/06/2013
Provincial	0,1544	0,1868	0,0154	0,0186	01/06/2013
Interprovincial	0,1544	0,1868	0,0741	0,0897	01/06/2013

### 6.2.2. Internet Banda Estrecha

PRODUCTO	ESTABLEC. llamada (sin IVA)	ESTABLEC. llamada (con IVA)	IMPORTE (sin IVA)	IMPORTE (con IVA)	Entrada en Vigor
Internet Banda Estrecha	0,1544	0,1868	0,0259	0,0313	01/06/2013

### 6.2.3. Fijo-Móvil

LLAMADA	ESTABLEC. llamada (sin IVA)	ESTABLEC. llamada (con IVA)	T. NORMAL <sup>93</sup> (sin IVA)	T. NORMAL <sup>93</sup> (con IVA)	T. REDUCIDA <sup>93</sup> (sin IVA)	T. REDUCIDA <sup>93</sup> (con IVA)	Entrada en Vigor
Todos los Operadores	0,1544	0,1868	0,1595	0,1930	0,1029	0,1245	01/06/2013

### 6.2.4. Servicio de atención ciudadana

LLAMADA	ESTABLEC. llamada (sin IVA)	ESTABLEC. llamada (con IVA)	T. NORMAL <sup>93</sup> (sin IVA)	T. NORMAL <sup>93</sup> (con IVA)	T. REDUCIDA <sup>93</sup> (sin IVA)	T. REDUCIDA <sup>93</sup> (con IVA)	Entrada en Vigor
010 (A). Administración Local <sup>94</sup>	0,1544	0,1868	0,0154	0,0187	0,0154	0,0187	20/03/2014

<sup>93</sup> Tarifa Normal: L a V 8-22 h. y Sáb. 8-14 h. (no festivos nacionales). Tarifa Reducida: Resto.

<sup>94</sup> Conforme Resolución de 31 de julio de 2013 de la SETSI, se atribuye el número 010 al servicio de información de las Administraciones Locales y cada Ayuntamiento elegirá y comunicará la modalidad de tarifa adoptada. (A) (B) (C) (D) hacen referencia a las distintas modalidades de precios para las llamadas a los números 010 y 012.

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

LLAMADA	ESTABLEC. llamada (sin IVA)	ESTABLEC. llamada (con IVA)	T. NORMAL <sup>93</sup> (sin IVA)	T. NORMAL <sup>93</sup> (con IVA)	T. REDUCIDA <sup>93</sup> (sin IVA)	T. REDUCIDA <sup>93</sup> (con IVA)	Entrada en Vigor
<b>010 (B): Administración Local</b> <sup>94</sup> 11 primeros segundos conversación	0,1544	0,1868	0,0154	0,0187	0,0154	0,0187	20/03/2014
A partir del segundo 12 de la conversación	0,1544	0,187	0,0741	0,0896	0,0741	0,0896	20/03/2014
<b>010 (C): Administración Local</b> <sup>94</sup>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	20/03/2014
<b>012 (A): Adm. Autonómica</b> <sup>95</sup>	0,1544	0,1868	0,0741	0,0896	0,0741	0,0896	15/09/2013
<b>012 (B): Adm. Autonómica</b> <sup>95</sup> <sup>96</sup>	0,3087	0,3735	0,0741	0,0896	0,0741	0,0896	01/08/2013
<b>012 (C): Adm. Autonómica</b> <sup>95</sup>	0,3519	0,4258	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	01/08/2013
<b>012 (D): Adm. Autonómica</b> <sup>95</sup>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	01/08/2013
<b>016: Violencia de Género</b>	Sin cargo para quien efectúa la llamada						
<b>060: Informa. Adm. Gral. Esta</b>	0,1544	0,1868	0,0741	0,0896	0,0741	0,0896	01/08/2013
<b>065: Serv. asistencia tercera edad</b>	Sin cargo para quien efectúa la llamada						
<b>011: Información tráfico y auxilio en carretera</b>	0,1544	0,1868	0,0741	0,0896	0,0741	0,0896	01/08/2013
<b>116000: Casos de niños desaparecidos</b>	Sin cargo para quien efectúa la llamada						
<b>116111: Línea de ayuda a la infancia</b>	Sin cargo para quien efectúa la llamada						

### 6.2.5. Servicio de emergencias y urgencias

LLAMADA	ESTABLEC. llamada (sin IVA)	ESTABLEC. llamada (con IVA)	T. NORMAL <sup>97</sup> (sin IVA)	T. NORMAL <sup>97</sup> (con IVA)	T. REDUCIDA <sup>97</sup> (sin IVA)	T. REDUCIDA <sup>97</sup> (con IVA)	Entrada en Vigor
<b>112: Emergencias Europeo</b>	Sin cargo para quien efectúa la llamada						
<b>061: Urgencias</b>	0,0650	0,0787	0,0115	0,0139	0,0040	0,0048	23/03/2007

<sup>95</sup> Conforme Resolución de 21 de noviembre de 2012 de la SETSI, se atribuye el número 012 al servicio de información de las Comunidades Autónomas y cada Comunidad Autónoma elegirá y comunicará la modalidad de tarifa adoptada. (A) (B) (C) (D) hacen referencia a las distintas modalidades de precios para las llamadas a los números 010 y 012.

<sup>96</sup> Si la llamada dura menos de 12sg, el establecimiento será de 0,15435€

<sup>97</sup> **Tarifa Normal:** L - V 8-18 h. (no festivos nacionales), **Tarifa Reducida:** Resto. Las tarifas indicadas son por minuto de comunicación, pero se facturarán por segundos desde el inicio de la comunicación.

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto



LLAMADA	ESTABLEC. llamada (sin IVA)	ESTABLEC. llamada (con IVA)	T. NORMAL <sup>97</sup> (sin IVA)	T. NORMAL <sup>97</sup> (con IVA)	T. REDUCIDA <sup>97</sup> (sin IVA)	T. REDUCIDA <sup>97</sup> (con IVA)	Entrada en Vigor
INSALUD <sup>98</sup>							
091: Policía Nacional	0,0343	0,0415	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	02/08/1998
088: Policía Autónoma	Sin cargo para quien efectúa la llamada						
092: Policía Municipal	0,0343	0,0415	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	02/08/1998
062: Guardia Civil	0,0640	0,0774	0,0090	0,0109	0,0090	0,0109	23/03/2007
080: Bomberos Local	0,0343	0,0415	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	02/08/1998
085: Bomberos Provincial	Sin cargo para quien efectúa la llamada						
1006: Protección Civil	Sin cargo para quien efectúa la llamada						

<sup>98</sup> Llamadas gratuitas para el llamante de la Comunidad Foral de Navarra

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

### 6.3. Llamadas a Red Inteligente

El detalle de Tarifas de estos Servicios se puede consultar en el apartado "Números novecientos" en [www.movistar.es/tarifas](http://www.movistar.es/tarifas).

Las llamadas realizadas a estos servicios no están incluidas en tarifas planas/bonos de minutos de tráfico

#### 6.3.1. Red Inteligente 900, 901, 902, 700<sup>99</sup>

LLAMADA	TASA INICIAL (sin IVA)	TASA INICIAL (con IVA)	T. NORMAL (sin IVA) <sup>100</sup>	T. NORMAL (con IVA) <sup>100</sup>	T. REDUCIDA (sin IVA) <sup>100</sup>	T. REDUCIDA (con IVA) <sup>100</sup>	Entrada en Vigor
900 xxx xxx	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	01/12/2007
901 Nivel 1 <sup>101</sup>	0,0800	0,0968	0,0400	0,0484	0,0400	0,0484	01/02/2016
901 Nivel 2 <sup>102</sup>	0,0800	0,0968	0,0400	0,0484	0,0400	0,0484	01/02/2016
902 Nivel 1 <sup>101</sup>	0,1544	0,1868	0,1200	0,1452	0,1200	0,1452	01/08/2017

<sup>99</sup> Las llamadas realizadas desde otros países tendrán, en origen, la misma tarifa que una llamada realizada desde ese mismo país a una numeración fija de España

<sup>100</sup> **Tarifa Normal:** L - V 8-20 h. (no festivos nacionales) y **Tarifa Reducida:** Resto Horarios

<sup>101</sup> Las numeraciones asociadas al nivel 1 son TODAS las que no son Nivel 2.

<sup>102</sup> La numeración de Telefónica asociada al Nivel 2 se corresponde con los siguientes tramos:

Num Inicial	Num final	Num Inicial	Num final
901010000	901010999	901660000	901660999
901016000	901016999	901666000	901666999
901021000	901022999	901678000	901678999
901026000	901026999	901699000	901699999
901055000	901055999	901700000	901700999
901088000	901088999	901701000	901704999
901096000	901096999	901801000	901801999
901451000	901451999	901808000	901808999
901454000	901454999	901829000	901829999
901456000	901456999	901880000	901880999
901480000	901480999	901889000	901889999
901500000	901508999	901898000	901898999
901510000	901554999	901901000	901901999
901556000	901569999	901905000	901905999
901579000	901579999	901911000	901911999
901580000	901599999	901919000	901919999
901600000	901639999	901929000	901929999
901640000	901640999	901989000	901989999
901641000	901644999	901999000	901999999

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

LLAMADA	TASA INICIAL (sin IVA)	TASA INICIAL (con IVA)	T. NORMAL (sin IVA) <sup>100</sup>	T. NORMAL (con IVA) <sup>100</sup>	T. REDUCIDA (sin IVA) <sup>100</sup>	T. REDUCIDA (con IVA) <sup>100</sup>	Entrada en Vigor
902 Nivel 2 <sup>103</sup>	0,1029	0,1245	0,0237	0,0286	0,0237	0,0286	01/08/2013
700 xxx xxx	0,1200	0,1452	0,0600	0,0726	0,0600	0,0726	01/02/2016

### 6.3.2. Red Inteligente 905, 803, 806 y 807<sup>104 105 106 107</sup>

LLAMADA	TASA INICIAL (sin IVA)	TASA INICIAL (con IVA)	T. NORMAL (sin IVA) <sup>100</sup>	T. NORMAL (con IVA) <sup>100</sup>	T. REDUCIDA (sin IVA) <sup>100</sup>	T. REDUCIDA (con IVA) <sup>100</sup>	Entrada en Vigor
905 Axx xxx (A=1)	0,3000	0,3630	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	21/10/2009
905 Axx xxx (A=2)	0,5000	0,6050	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	21/10/2009
905 Axx xxx (A=4 y 5) <sup>106</sup>	1,2000	1,4520	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	21/10/2009
905 Axx xxx (A=7)	0,5000	0,6050	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	21/10/2009
905 Axx xxx (A=8)	1,2000	1,4520	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	21/10/2009
80x Axx xxx (A = 0 y 1) <sup>105</sup>	0,0902	0,1091	0,3350	0,4054	0,3350	0,4054	01/08/2009
80x Axx xxx (A = 2 y 3) <sup>105</sup>	0,0902	0,1091	0,7370	0,8918	0,7370	0,8918	01/08/2009
80x Axx xxx (A = 4 y 5) <sup>105</sup>	0,0902	0,1091	0,9870	1,1943	0,9870	1,1943	01/08/2009
80x Axx xxx (A = 6 y 7) <sup>105</sup>	0,0902	0,1091	1,2900	1,5609	1,2900	1,5609	01/08/2009
80x 8xx xxx <sup>105 107</sup>	0,0902	0,1091	2,1900	2,6499	2,1900	2,6499	01/08/2009
80x 9xx xxx <sup>Error! Marcador no definido.</sup> <sup>105 107</sup>	0,0902	0,1091	3,3900	4,1019	3,3900	4,1019	01/08/2009

<sup>103</sup> La numeración de Telefónica asociada al Nivel 2 se corresponde con los siguientes tramos:

Num Inicial	Num final	Num Inicial	Num final
902003000	902003999	902650000	902650999
902018000	902018999	902679000	902679999
902029000	902029999	902714000	902714999
902075000	902079999	902716000	902716999
902089000	902089999	902767000	902767999
902096000	902096999	902790000	902790999
902545000	902549999	902878000	902878999
902580000	902580999	902904000	902904999

<sup>104</sup> Servicios accesibles únicamente desde territorio nacional

<sup>105</sup> En cumplimiento de la resolución de la SETSI de 5 de Mayo 2003, la tarifa a aplicar a los usuarios llamantes durante los 20 primeros seg. de la llamada se corresponderá exclusivamente con la fijada en la tarifa soporte (0,090152 € de Tasa inicial + 0,09000€/min.). Solo aplica a las numeraciones 80x.

<sup>106</sup> En cumplimiento de la Resolución de la SETSI de 4 de Diciembre 2008, las llamadas con duración inferior a 11 segundos (prefijos A=2, 4 y 5), sólo se les facturará el servicio soporte valorado en 0,30€/llamada. La duración de estas llamadas está limitada a 3 minutos. A las llamadas realizadas a los rangos destinados a Servicios de juego (905523xxx y 905575xxx), no se les aplicará el IVA/IGIC sobre la componente de retribución

<sup>107</sup> Niveles de acceso restringido. Únicamente accesibles a los usuarios que lo soliciten expresamente.

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

LLAMADA	TASA INICIAL (sin IVA)	TASA INICIAL (con IVA)	T. NORMAL (sin IVA) <sup>100</sup>	T. NORMAL (con IVA) <sup>100</sup>	T. REDUCIDA (sin IVA) <sup>100</sup>	T. REDUCIDA (con IVA) <sup>100</sup>	Entrada en Vigor
Micropagos 80x Axx xxx (A=4 y 5) <sup>108</sup>	0,1000	0,1210	0,9000	1,0890	0,9000	1,0890	19/01/2016

<sup>108</sup> En cumplimiento de la Resolución de la CMT “DT 2006/929 RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U., DE ASIGNACIÓN DE NUMERACIÓN PARA SERVICIOS DE TARIFAS. ESPECIALES 80Y CON FACTURACIÓN DE VALOR AÑADIDO POR LLAMADA” aprobada en la Sesión núm. 23/07 del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones celebrada el día 28 de junio de 2007 la tarifa a aplicar al usuario llamante será:

- En las Llamadas con duración inferior a 20 segundos: Sólo se factura la tarifa soporte (0,1000 € de Tasa inicial)
- En las Llamadas con duración superior a 20 segundos: Se factura la tarifa soporte (0,1000 € de Tasa inicial) desde el inicio de la comunicación más la tarifa de valor añadido en el segundo 21 (0,9 €/llamada). La duración de estas llamadas está limitada a 1 minuto.
- Los rangos de numeración con los que se prestan este servicio son: 80X410, 80X415, 80X418, 80X425, 80X428, 807431, 806441, 807445, , 803448, 803454, 803457, 803483, 80X494, 806510, 807525, 803554 y 806567, siendo X = 3, 6 ó 7.

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

### 6.3.3. Servicios de Información Telefónica

<b>118xx</b>	<b>Locución valoración desde segundo 1 al 11 (incluido)</b>	<b>ESTABLEC. llamada (sin IVA)<sup>109</sup></b>	<b>ESTABLEC. llamada (con IVA)<sup>109</sup></b>	<b>IMPORTE (€/min.) (sin IVA)<sup>109</sup></b>	<b>IMPORTE (€/min.) (con IVA)<sup>109</sup></b>	<b>Entrada en Vigor</b>
<b>11810</b>	A precio de llamada metropolitana	0,1500	0,1815	1,8000	2,1780	29/08/2017
<b>11811</b>	A precio de llamada metropolitana	0,0000	0,0000	1,9835	2,4000	26/10/2017
<b>11812</b>	A precio de llamada metropolitana	0,5000	0,6050	1,8000	2,1780	26/03/2015
<b>11813</b>	A precio de llamada metropolitana	1,7500	2,1175	1,7500	2,1175	02/02/2018
<b>11814</b>	A precio de llamada metropolitana	2,0000	2,4200	2,0000	2,4200	01/06/2011
<b>11815</b>	A precio de llamada metropolitana	3,0500	3,6905	1,8000	2,1780	29/11/2013
<b>11818</b>	0,0000	0,0000	0,0000	2,0000	2,4200	27/06/2017
<b>11819</b>	A precio de llamada metropolitana	3,0500	3,6905	1,8000	2,1780	01/08/2013
<b>11820</b>	A precio de llamada metropolitana	4,0000	4,8400	4,2000	5,0820	30/06/2015
<b>11822</b>	A precio de llamada metropolitana	0,1421	0,1719	1,5525	1,8785	30/12/2014
<b>11823</b>	A precio de llamada metropolitana	4,9500	5,9895	2,0600	2,4926	26/03/2015
<b>11825</b>	A precio de llamada metropolitana	0,4448	0,5382	2,5647	3,1033	30/12/2014
<b>11826</b>	A precio de llamada metropolitana	3,0000	3,6300	3,0000	3,6300	06/07/2017
<b>11827</b>	A precio de llamada metropolitana	4,5000	5,4450	3,0000	3,6300	02/02/2018
<b>11829</b>	A precio de llamada metropolitana	3,0000	3,6300	3,6000	4,3560	30/01/2014
<b>11830</b>	A precio de llamada metropolitana	1,9800	2,3958	2,4000	2,9040	27/06/2017
<b>11831</b>	A precio de llamada metropolitana	3,0000	3,6300	1,5000	1,8150	01/08/2013
<b>11832</b>	A precio de llamada metropolitana	4,0000	4,8400	4,2000	5,0820	26/02/2015
<b>11834</b>	A precio de llamada metropolitana	1,7500	2,1175	1,8000	2,1780	28/04/2016
<b>11835</b>	A precio de llamada metropolitana	1,0000	1,2100	1,8000	2,1780	28/11/2017

<sup>109</sup> Agente valoración desde segundo 12 (incluido)

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

118xx	Locución valoración desde segundo 1 al 11 (incluido)	ESTABLEC. llamada (sin IVA) 109	ESTABLEC. llamada (con IVA) 109	IMPORTE (€/min.) (sin IVA) <sup>109</sup>	IMPORTE (€/min.) (con IVA) <sup>109</sup>	Entrada en Vigor
11836	A precio de llamada metropolitana	3,0500	3,6905	2,5000	3,0250	29/05/2014
11838	A precio de llamada metropolitana	1,6100	1,9481	2,3100	2,7951	27/06/2017
11841	A precio de llamada metropolitana	3,0000	3,6300	2,2000	2,6620	26/02/2015
11842	A precio de llamada metropolitana	4,0000	4,8400	4,2000	5,0820	28/08/2014
11843	A precio de llamada metropolitana	0,0000	0,0000	2,4793	3,0000	26/10/2017
11844	A precio de llamada metropolitana	2,2500	2,7225	2,0000	2,4200	27/02/2018
11846	A precio de llamada metropolitana	4,0000	4,8400	4,2000	5,0820	29/12/2015
11847	A precio de llamada metropolitana	3,2300	3,9083	1,9800	2,3958	29/04/2014
11850	A precio de llamada metropolitana	0,0000	0,0000	2,5000	3,0250	27/03/2018
11855	0,0000	0,0000	0,0000	0,0413	0,0500	29/08/2017
11857	A precio de llamada metropolitana	1,2000	1,4520	1,2000	1,4520	31/08/2012
11860	A precio de llamada metropolitana	0,0000	0,0000	2,9752	3,6000	26/10/2017
11862	A precio de llamada metropolitana	3,3500	4,0535	1,7900	2,1659	27/11/2014
11863	A precio de llamada metropolitana	2,2000	2,6620	2,4000	2,9040	30/04/2013
11865	A precio de llamada metropolitana	3,05000	1,8150	3,0000	1,4520	29/09/2016
11866	A precio de llamada metropolitana	3,0500	3,6905	2,5000	3,0250	29/05/2014
11870	A precio de llamada metropolitana	0,0000	0,0000	2,5000	3,0250	27/02/2018
11877	A precio de llamada metropolitana	3,0500	3,6905	2,5000	3,0250	27/02/2014
11879	A precio de llamada metropolitana	4,0000	4,8400	4,2000	5,0820	31/07/2014
11880	A precio de llamada metropolitana	0,0000	0,0000	2,9752	3,6000	26/10/2017
11881	A precio de llamada metropolitana	0,4300	0,5203	1,0320	1,2487	25/02/2016
11882	A precio de llamada metropolitana	0,8000	0,9680	2,4000	1,4520	27/03/2018
11883	A precio de llamada metropolitana	0,7000	0,8470	0,7000	0,8470	31/10/2012
11885	A precio de llamada metropolitana	4,4000	5,3240	4,8000	5,8080	30/07/2015
11886	A precio de llamada metropolitana	0,5000	0,6050	1,8000	2,2780	30/06/2016

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

118xx	Locución valoración desde segundo 1 al 11 (Incluido)	ESTABLEC. llamada (sin IVA) 109	ESTABLEC. llamada (con IVA) 109	IMPORTE (€/min.) (sin IVA) <sup>109</sup>	IMPORTE (€/min.) (con IVA) <sup>109</sup>	Entrada en Vigor
11887	A precio de llamada metropolitana	3,0000	3,6300	2,5000	3,0250	10/06/2016
11888	A precio de llamada metropolitana	0,0000	0,0000	1,7250	2,0872	27/02/2018
11891	A precio de llamada metropolitana	3,0000	3,6300	2,5000	3,025	30/06/2016
11892	A precio de llamada metropolitana	3,0000	3,6300	1,5000	1,8150	30/10/2014
11894	A precio de llamada metropolitana	4,3500	5,2635	2,4000	2,9040	27/11/2014
11899	A precio de llamada metropolitana	1,9000	2,2990	1,2000	1,4520	31/07/2013

#### 6.3.4. Servicio Datáfono

Numero	Proveedor	ESTABLEC. llamada (sin IVA)	ESTABLEC. llamada (con IVA)	IMPORTE (€/min.) (sin IVA)	IMPORTE (€/min.) (con IVA)	Entrada en Vigor
1404	COLT	0,015435	0,18676	0,015435	0,18676	01/08/2014
1406	COLT	0,015435	0,18676	0,015435	0,18676	01/08/2014
1415	TELEFÓNICA	0,015435	0,18676	0,015435	0,18676	01/08/2014
1420	COLT	0,015435	0,18676	0,015435	0,18676	01/08/2014
1421	COLT	0,015435	0,18676	0,015435	0,18676	01/08/2014
1423	COLT	0,015435	0,18676	0,015435	0,18676	01/08/2014
1430	BT	0,015435	0,18676	0,015435	0,18676	01/08/2014
1431	COLT	0,015435	0,18676	0,015435	0,18676	01/08/2014
1435	BT ESPAÑA COMPAÑÍA DE SERVICIOS GLOBALES DE TELECOMUNICACIONES, S.A. UNIPERSONAL	0,015435	0,18676	0,015435	0,18676	01/08/2014
1436	BT ESPAÑA COMPAÑÍA DE SERVICIOS GLOBALES DE TELECOMUNICACIONES, S.A. UNIPERSONAL	0,015435	0,18676	0,015435	0,18676	01/08/2014
1502	VODAFONE ONO, S.A. UNIPERSONAL	0,015435	0,18676	0,015435	0,18676	01/08/2014
1503	VODAFONE ONO, S.A. UNIPERSONAL	0,015435	0,18676	0,015435	0,18676	01/08/2014
1506	DIALOGA SERVICIOS INTERACTIVOS, S.A.	0,015435	0,18676	0,015435	0,18676	01/08/2014
1554	VODAFONE ESPAÑA, S.A. UNIPERSONAL	0,015435	0,18676	0,015435	0,18676	01/08/2014
1624	ORANGE ESPAGNE, S.A. UNIPERSONAL	0,015435	0,18676	0,015435	0,18676	01/08/2014
1626	ORANGE ESPAGNE, S.A. UNIPERSONAL	0,015435	0,18676	0,015435	0,18676	01/08/2014

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

Numero	Proveedor	<i>ESTABLEC. llamada (sin IVA)</i>	<i>ESTABLEC. llamada (con IVA)</i>	<i>IMPORTE (€/min.) (sin IVA)</i>	<i>IMPORTE (€/min.) (con IVA)</i>	Entrada en Vigor
1703	VODAFONE ESPAÑA, S.A. UNIPERSONAL	0,015435	0,18676	0,015435	0,18676	01/08/2014
1714	ORANGE ESPAGNE, S.A. UNIPERSONAL	0,015435	0,18676	0,015435	0,18676	01/08/2014
1715	ORANGE ESPAGNE, S.A. UNIPERSONAL	0,015435	0,18676	0,015435	0,18676	01/08/2014
1720	TRANSACTION NETWORK SERVICES, S.A.	0,015435	0,18676	0,015435	0,18676	01/08/2014
1721	TRANSACTION NETWORK SERVICES, S.A.	0,015435	0,18676	0,015435	0,18676	01/08/2014
1722	TRANSACTION NETWORK SERVICES, S.A.	0,015435	0,18676	0,015435	0,18676	01/08/2014

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto



## 6.4. Llamadas a destinos Internacionales

Las tarifas indicadas son por minuto de comunicación, pero se facturarán por segundos desde el inicio de la comunicación.

En los casos que no se especifique destino fijo o móvil, el precio aplicable será el mismo en ambos.

### 6.4.1. Destinos Internacionales

DESTINO	ESTABLEC. llamada (sin IVA)	ESTABLEC. llamada (con IVA)	IMPORTE (€/min.) (sin IVA)	IMPORTE (€/min.) (con IVA)	Entrada en Vigor
Afganistán	0,2573	0,3113	0,6996	0,8465	01/06/2013
Alaska	0,2573	0,3113	0,3337	0,4037	01/06/2013
Albania	0,2573	0,3113	0,3337	0,4037	01/06/2013
Alemania (fijo)	0,2573	0,3113	0,1292	0,1563	01/06/2013
Alemania (móvil)	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
Andorra (fijo)	0,2573	0,3113	0,1292	0,1564	01/06/2013
Andorra (móvil)	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
Angola	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
Anguilla	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
Antigua y Barbuda	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
Antillas Holandesas	0,2573	0,3113	0,5920	0,7163	01/06/2013
Arabia Saudita	0,2573	0,3113	0,6996	0,8465	01/06/2013
Argelia	0,2573	0,3113	0,2153	0,2605	01/06/2013
Argentina	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
Armenia	0,2573	0,3113	0,6996	0,8465	01/06/2013
Aruba	0,2573	0,3113	0,5920	0,7163	01/06/2013
Ascensión	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
Australia	0,2573	0,3113	0,5920	0,7163	01/06/2013
Austria (fijo)	0,2573	0,3113	0,1292	0,1563	01/06/2013
Austria (móvil)	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
Azerbaiyán	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
Bahamas	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
Bahrein	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

<b>DESTINO</b>	<i>ESTABLEC. llamada (sin IVA)</i>	<i>ESTABLEC. llamada (con IVA)</i>	<b>IMPORTE (€/min.) (sin IVA)</b>	<b>IMPORTE (€/min.) (con IVA)</b>	<b>Entrada en Vigor</b>
<b>Bangladesh</b>	0,2573	0,3113	1,0225	1,2372	01/06/2013
<b>Barbados</b>	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
<b>Bélgica (fijo)</b>	0,2573	0,3113	0,1292	0,1563	01/06/2013
<b>Bélgica (móvil)</b>	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
<b>Belice</b>	0,2573	0,3113	0,5920	0,7163	01/06/2013
<b>Benin</b>	0,2573	0,3113	1,0225	1,2372	01/06/2013
<b>Bermudas</b>	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
<b>Bhután</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
<b>Bielorrusia</b>	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
<b>Bolivia</b>	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
<b>Bosnia</b>	0,2573	0,3113	0,2691	0,3256	01/06/2013
<b>Botswana</b>	0,2573	0,3113	1,0225	1,2372	01/06/2013
<b>Brasil</b>	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
<b>Brunei</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
<b>Bulgaria</b>	0,2573	0,3113	0,2691	0,3256	01/06/2013
<b>Burkina Faso</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
<b>Burundi</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
<b>Cabo Verde</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
<b>Caimanes</b>	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
<b>Camboya</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
<b>Camerún</b>	0,2573	0,3113	1,0225	1,2372	01/06/2013
<b>Canadá</b>	0,2573	0,3113	0,2153	0,2605	01/06/2013
<b>Centroafricana, Rep.</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
<b>Chad</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
<b>Checa, Rep.</b>	0,2573	0,3113	0,2691	0,3256	01/06/2013
<b>Chile</b>	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
<b>China</b>	0,2573	0,3113	0,5920	0,7163	01/06/2013
<b>Chipre</b>	0,2573	0,3113	0,2691	0,3256	01/06/2013
<b>Colombia</b>	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
<b>Comores</b>	0,2573	0,3113	0,6996	0,8465	01/06/2013
<b>Congo, Rep. Dem.</b>	0,2573	0,3113	1,0225	1,2372	01/06/2013
<b>Congo, Rep. Pop.</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
<b>Cook, Islas</b>	0,2573	0,3113	1,2916	1,5628	01/06/2013

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

DESTINO	ESTABLEC. llamada (sin IVA)	ESTABLEC. llamada (con IVA)	IMPORTE (€/min.) (sin IVA)	IMPORTE (€/min.) (con IVA)	Entrada en Vigor
Corea, Rep.	0,2573	0,3113	0,5920	0,7163	01/06/2013
Corea, Rep. P. Dem.	0,2573	0,3113	1,0225	1,2372	01/06/2013
Costa de Marfil	0,2573	0,3113	1,0225	1,2372	01/06/2013
Costa Rica	0,2573	0,3113	0,4844	0,5861	01/06/2013
Croacia	0,2573	0,3113	0,2691	0,3256	01/06/2013
Cuba	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
Diego García	0,2573	0,3113	1,2916	1,5628	01/06/2013
Dinamarca (fijo)	0,2573	0,3113	0,1292	0,1563	01/06/2013
Dinamarca (móvil)	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
Dominica	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
Dominicana, Rep.	0,2573	0,3113	0,2153	0,2605	01/06/2013
Ecuador	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
Egipto	0,2573	0,3113	0,6996	0,8465	01/06/2013
El Salvador	0,2573	0,3113	0,4844	0,5861	01/06/2013
Emiratos Árabes Unidos	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
Eritrea	0,2573	0,3113	1,2916	1,5628	01/06/2013
Eslovaca, Rep.	0,2573	0,3113	0,2691	0,3256	01/06/2013
Eslovenia	0,2573	0,3113	0,2691	0,3256	01/06/2013
Estados Unidos	0,2573	0,3113	0,1292	0,1563	01/06/2013
Estonia	0,2573	0,3113	0,2691	0,3256	01/06/2013
Etiopía	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
Feroe, Islas	0,2573	0,3113	0,3337	0,4037	01/06/2013
Filipinas	0,2573	0,3113	0,5920	0,7163	01/06/2013
Finlandia (fijo)	0,2573	0,3113	0,1292	0,1563	01/06/2013
Finlandia (móvil)	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
Fiyi	0,2573	0,3113	1,0225	1,2372	01/06/2013
Francia (fijo)	0,2573	0,3113	0,1292	0,1563	01/06/2013
Francia (móvil)	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
Gabón	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
Gambia	0,2573	0,3113	0,5920	0,7163	01/06/2013
Georgia	0,2573	0,3113	1,0225	1,2372	01/06/2013
Ghana	0,2573	0,3113	0,5920	0,7163	01/06/2013
Gibraltar (fijo) origen Cádiz	0,2573	0,3113	0,0413	0,0500	01/06/2013

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

DESTINO	ESTABLEC. llamada (sin IVA)	ESTABLEC. llamada (con IVA)	IMPORTE (€/min.) (sin IVA)	IMPORTE (€/min.) (con IVA)	Entrada en Vigor
Gibraltar (fijo) resto orígenes	0,2573	0,3113	0,0695	0,0841	01/06/2013
Gibraltar (móvil)	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
Globalstar	0,2573	0,3113	6,3276	7,6563	01/06/2013
Granada	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
Grecia (fijo)	0,2573	0,3113	0,1292	0,1563	01/06/2013
Grecia (móvil)	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
Groenlandia	0,2573	0,3113	0,5920	0,7163	01/06/2013
Guadalupe	0,2573	0,3113	0,5920	0,7163	01/06/2013
Guam	0,2573	0,3113	1,0225	1,2372	01/06/2013
Guatemala	0,2573	0,3113	0,4844	0,5861	01/06/2013
Guayana Francesa	0,2573	0,3113	0,5920	0,7163	01/06/2013
Guinea	0,2573	0,3113	1,0225	1,2372	01/06/2013
Guinea Bissau	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
Guinea Ecuatorial	0,2573	0,3113	0,4413	0,5340	01/06/2013
Guyana	0,2573	0,3113	0,5920	0,7163	01/06/2013
Haití	0,2573	0,3113	0,5920	0,7163	01/06/2013
Hawai	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
Honduras	0,2573	0,3113	0,4844	0,5861	01/06/2013
Hong Kong	0,2573	0,3113	0,5920	0,7163	01/06/2013
Hungría	0,2573	0,3113	0,2691	0,3256	01/06/2013
India	0,2573	0,3113	0,5920	0,7163	01/06/2013
Indonesia	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
Inmarsat A y Aero	0,2573	0,3113	5,1646	6,2491	01/06/2013
Inmarsat B y M	0,2573	0,3113	3,8735	4,6869	01/06/2013
Inmarsat Mini M Fleet GAN Swift Voice	0,2573	0,3113	3,8735	4,6869	01/06/2013
Inmarsat BGAN FBB SBB GSPS Voice	0,2573	0,3113	3,8735	4,6869	01/06/2013
Inmarsat B-RDSI (64Kbps), Inmarsat M4 (datos)	0,2573	0,3113	9,7022	11,7396	01/06/2013
Inmarsat GAN FLEET Swift HSD, Inmarsat BGAN FBB SBB HSD	0,2573	0,3113	9,7022	11,7396	01/06/2013
Inmarsat mini-M, M4 (voz), Emsat, Thuraya	0,2573	0,3113	2,5821	3,124	01/06/2013
Irán	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

DESTINO	ESTABLEC. llamada (sin IVA)	ESTABLEC. llamada (con IVA)	IMPORTE (€/min.) (sin IVA)	IMPORTE (€/min.) (con IVA)	Entrada en Vigor
Iraq	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
Iridium (código 8816)	0,2573	0,3113	6,3276	7,6563	01/06/2013
Iridium (código 8817)	0,2573	0,3113	3,5536	4,2999	01/06/2013
Irlanda (fijo)	0,2573	0,3113	0,1292	0,1563	01/06/2013
Irlanda (móvil)	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
Islandia	0,2573	0,3113	0,2153	0,2605	01/06/2013
Israel	0,2573	0,3113	0,5920	0,7163	01/06/2013
Italia (fijo)	0,2573	0,3113	0,1292	0,1563	01/06/2013
Italia (móvil)	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
Jamaica	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
Japón	0,2573	0,3113	0,5920	0,7163	01/06/2013
Jordania	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
Kazajstán	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
Kenia	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
Kirguizistán	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
Kiribati	0,2573	0,3113	1,2916	1,5628	01/06/2013
Kuwait	0,2573	0,3113	1,0225	1,2372	01/06/2013
Laos	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
Lesotho	0,2573	0,3113	0,8073	0,9768	01/06/2013
Letonia	0,2573	0,3113	0,2691	0,3256	01/06/2013
Líbano	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
Liberia	0,2573	0,3113	0,6996	0,8465	01/06/2013
Libia	0,2573	0,3113	0,3337	0,4037	01/06/2013
Liechtenstein (fijo)	0,2573	0,3113	0,1292	0,1563	01/06/2013
Liechtenstein (móvil)	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
Lituania	0,2573	0,3113	0,2691	0,3256	01/06/2013
Luxemburgo (fijo)	0,2573	0,3113	0,1292	0,1563	01/06/2013
Luxemburgo (móvil)	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
Macao	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
Macedonia, Ex-Rep. Yug.	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
Madagascar	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
Malasia	0,2573	0,3113	0,6996	0,8465	01/06/2013
Malawi	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

DESTINO	ESTABLEC. llamada (sin IVA)	ESTABLEC. llamada (con IVA)	IMPORTE (€/min.) (sin IVA)	IMPORTE (€/min.) (con IVA)	Entrada en Vigor
Maldivas	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
Malí	0,2573	0,3113	1,0225	1,2372	01/06/2013
Malta	0,2573	0,3113	0,2691	0,3256	01/06/2013
Malvinas, Islas	0,2573	0,3113	0,5920	0,7163	01/06/2013
Marianas, Islas	0,2573	0,3113	0,8073	0,9768	01/06/2013
Marruecos	0,2573	0,3113	0,2691	0,3256	01/06/2013
Marshall, Islas	0,2573	0,3113	0,8073	0,9768	01/06/2013
Martinica	0,2573	0,3113	0,5920	0,7163	01/06/2013
Mauricio	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
Mauritania	0,2573	0,3113	0,6996	0,8465	01/06/2013
Mayotte	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
México	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
Micronesia	0,2573	0,3113	1,0225	1,2372	01/06/2013
Moldavia	0,2573	0,3113	0,2691	0,3256	01/06/2013
Mónaco (fijo)	0,2573	0,3113	0,1292	0,1563	01/06/2013
Mónaco (móvil)	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
Mongolia	0,2573	0,3113	0,8073	0,9768	01/06/2013
Montenegro	0,2573	0,3113	0,2691	0,3256	01/06/2013
Montserrat	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
Mozambique	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
Myanmar	0,2573	0,3113	0,6996	0,8465	01/06/2013
Naciones Unidas CHAO	0,1544	0,1868	0,0741	0,0896	31/01/2013
Namibia	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
Nauru	0,2573	0,3113	1,2916	1,5628	01/06/2013
Nepal	0,2573	0,3113	1,0225	1,2372	01/06/2013
Nicaragua	0,2573	0,3113	0,4844	0,5861	01/06/2013
Níger	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
Nigeria	0,2573	0,3113	0,8073	0,9768	01/06/2013
Niue	0,2573	0,3113	1,2916	1,5628	01/06/2013
Noruega	0,2573	0,3113	0,2153	0,2605	01/06/2013
Nueva Caledonia	0,2573	0,3113	1,0225	1,2372	01/06/2013
Nueva Zelanda	0,2573	0,3113	0,4844	0,5861	01/06/2013
Omán	0,2573	0,3113	1,0225	1,2372	01/06/2013

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

<b>DESTINO</b>	<i>ESTABLEC. llamada (sin IVA)</i>	<i>ESTABLEC. llamada (con IVA)</i>	<b>IMPORTE (€/min.) (sin IVA)</b>	<b>IMPORTE (€/min.) (con IVA)</b>	<b>Entrada en Vigor</b>
<b>Países Bajos (fijo)</b>	0,2573	0,3113	0,1292	0,1563	01/06/2013
<b>Países Bajos (móvil)</b>	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
<b>Pakistán</b>	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
<b>Palau</b>	0,2573	0,3113	0,8073	0,9768	01/06/2013
<b>Palestina</b>	0,2573	0,3113	0,6996	0,8465	01/06/2013
<b>Panamá</b>	0,2573	0,3113	0,4844	0,5861	01/06/2013
<b>Papúa Nueva Guinea</b>	0,2573	0,3113	1,2916	1,5628	01/06/2013
<b>Paraguay</b>	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
<b>Perú</b>	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
<b>Polinesia Francesa</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
<b>Polonia</b>	0,2573	0,3113	0,2691	0,3256	01/06/2013
<b>Portugal (fijo)</b>	0,2573	0,3113	0,1292	0,1563	01/06/2013
<b>Portugal (móvil)</b>	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
<b>Puerto Rico</b>	0,2573	0,3113	0,2153	0,2605	01/06/2013
<b>Qatar</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
<b>Reino Unido (fijo)</b>	0,2573	0,3113	0,1292	0,1563	01/06/2013
<b>Reino Unido (móvil)</b>	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
<b>Reunión</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
<b>Ruanda</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
<b>Rumanía</b>	0,2573	0,3113	0,2691	0,3256	01/06/2013
<b>Rusia</b>	0,2573	0,3113	0,2691	0,3256	01/06/2013
<b>Sahara Occidental</b>	0,2573	0,3113	0,2691	0,3256	01/06/2013
<b>Salomón</b>	0,2573	0,3113	1,2916	1,5628	01/06/2013
<b>Samoa Americana</b>	0,2573	0,3113	1,2916	1,5628	01/06/2013
<b>Samoa Occidental</b>	0,2573	0,3113	1,2916	1,5628	01/06/2013
<b>San Cristóbal y Nevis</b>	0,2573	0,3113	0,4413	0,5340	01/06/2013
<b>San Marino</b>	0,2573	0,3113	0,1292	0,1563	01/06/2013
<b>San Pedro y Miquelón</b>	0,2573	0,3113	0,4844	0,5861	01/06/2013
<b>San Vicente y Granadinas</b>	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
<b>Santa Elena</b>	0,2573	0,3113	1,2916	1,5628	01/06/2013
<b>Santa Lucía</b>	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
<b>Santo Tomé y Príncipe</b>	0,2573	0,3113	1,2916	1,5628	01/06/2013
<b>Senegal</b>	0,2573	0,3113	0,4844	0,5861	01/06/2013

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto

<b>DESTINO</b>	<i>ESTABLEC. llamada (sin IVA)</i>	<i>ESTABLEC. llamada (con IVA)</i>	<b>IMPORTE (€/min.) (sin IVA)</b>	<b>IMPORTE (€/min.) (con IVA)</b>	<b>Entrada en Vigor</b>
<b>Serbia</b>	0,2573	0,3113	0,2691	0,3256	01/06/2013
<b>Seychelles</b>	0,2573	0,3113	1,0225	1,2372	01/06/2013
<b>Sierra Leona</b>	0,2573	0,3113	1,0225	1,2372	01/06/2013
<b>Singapur</b>	0,2573	0,3113	0,6996	0,8465	01/06/2013
<b>Siría</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
<b>Somalia</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
<b>Sri Lanka</b>	0,2573	0,3113	0,6996	0,8465	01/06/2013
<b>Sudáfrica</b>	0,2573	0,3113	1,0225	1,2372	01/06/2013
<b>Sudán</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
<b>Sudán del Sur</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
<b>Suecia (fijo)</b>	0,2573	0,3113	0,1292	0,1563	01/06/2013
<b>Suecia (móvil)</b>	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
<b>Suiza (fijo)</b>	0,2573	0,3113	0,1292	0,1563	01/06/2013
<b>Suiza (móvil)</b>	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
<b>Surinam</b>	0,2573	0,3113	0,5920	0,7163	01/06/2013
<b>Swazilandia</b>	0,2573	0,3113	1,0225	1,2372	01/06/2013
<b>Tadjikistán</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
<b>Tailandia</b>	0,2573	0,3113	0,6996	0,8465	01/06/2013
<b>Taiwán</b>	0,2573	0,3113	0,5920	0,7163	01/06/2013
<b>Tanzania</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
<b>Territorios Exteriores de Australia</b>	0,2573	0,3113	1,2916	1,5628	01/06/2013
<b>Timor Oriental</b>	0,2573	0,3113	1,2916	1,5628	01/06/2013
<b>Togo</b>	0,2573	0,3113	1,0225	1,2372	01/06/2013
<b>Tokelau</b>	0,2573	0,3113	1,2916	1,5628	01/06/2013
<b>Tonga</b>	0,2573	0,3113	0,6996	0,8465	01/06/2013
<b>Trinidad y Tobago</b>	0,2573	0,3113	0,4413	0,5340	01/06/2013
<b>Túnez</b>	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
<b>Turkmenistán</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
<b>Turks y Caicos</b>	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
<b>Turquía</b>	0,2573	0,3113	0,2691	0,3256	01/06/2013
<b>Tuvalu</b>	0,2573	0,3113	1,2916	1,5628	01/06/2013
<b>Ucrania</b>	0,2573	0,3113	0,2691	0,3256	01/06/2013
<b>Uganda</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto



<b>DESTINO</b>	<i>ESTABLEC. llamada (sin IVA)</i>	<i>ESTABLEC. llamada (con IVA)</i>	<b>IMPORTE (€/min.) (sin IVA)</b>	<b>IMPORTE (€/min.) (con IVA)</b>	<b>Entrada en Vigor</b>
<b>Uruguay</b>	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
<b>Uzbekistán</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
<b>Vanuatu</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
<b>Vaticano</b>	0,2573	0,3113	0,1292	0,1563	01/06/2013
<b>Venezuela</b>	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
<b>Vietnam</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
<b>Virgenes Americanas, Islas</b>	0,2573	0,3113	0,3767	0,4558	01/06/2013
<b>Virgenes Británicas, Islas</b>	0,2573	0,3113	0,3337	0,4037	01/06/2013
<b>Wallis y Futuna</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
<b>Yemen</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
<b>Yibuti</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
<b>Zambia</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013
<b>Zimbabwe</b>	0,2573	0,3113	1,1302	1,3675	01/06/2013

A los precios indicados en esta comunicación les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 3% en Servicios de Telecomunicaciones, 7% resto de Productos y Servicios.

Fechas marcadas con \* indica servicio comercial cerrado comercialmente (cesado) que mantiene planta.

Fechas marcadas con \*\* indica que el servicio comercial es contratable solo por Banda Ancha + Llamadas + TV y para ciertas modalidades Fusión que ya lo tienen empaquetado en su producto